



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1250

Bogotá, D. C., viernes, 17 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2020

(septiembre 8)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las nueve y trece (09:13 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la Sesión de la siguiente manera:

Siendo las nueve y doce (09:12 a. m.) del día martes 08 de septiembre de 2020 se abre la Sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, *en cumplimiento del mandato constitucional y legal y con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 "por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores"*, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

Proceda señora Secretaria a abrir el registro y llamar a lista.

Los honorables Representantes que no lo puedan hacer por la plataforma por favor manifestarlo o en consecuencia por favor señora Secretaria llamar a lista.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria y Presidente, Emeterio Montes.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días Representantes, registro presencia del Representante Emeterio y en la plataforma ya hay diez (10) registrados Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, por favor registre a la Representante Karina Rojano, que ha pedido excusas por encontrarse haciendo unas diligencias familiares.

Secretaria:

Sí señor Presidente, así queda en el Acta, se deja constancia que la Representante se encuentra haciendo una diligencia y ha sido autorizada por usted.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, por favor cierre el registro y sírvase informar si tenemos quórum en la Comisión.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Perdón, a mí no me dio en la plataforma, Diana.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Registre al doctor León Fredy.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, a mí tampoco me ha abierto la plataforma.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Registrarlos de manera manual doctora Diana, al doctor Ciro y al doctor León Fredy.

Secretaria:

Ciro Rodríguez, sí está en plataforma Representante, usted está registrado en plataforma aquí aparece.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Ah sí, pero pensé que estaban votando algo y no aparecía en la votación.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Registrándonos para el quórum.

Secretaria:

Presidente, cerramos el registro...

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Dianita, Esteban Quintero, buenos días Presidente, buenos días Secretaria, ¿estoy en plataforma?

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban, bienvenido, por favor registre al doctor Esteban Quintero. Sírvase informar el resultado del registro, señora Secretaria.

Secretaria:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Adriana Gómez Millán

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se hizo presente en el transcurso de la Sesión el honorable Representante:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Sí Presidente, quince votos (15) registrados, en consecuencia hay quórum decisorio Presidente. Doce (12) a través de la plataforma y tres (3) de manera verbal.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Excelente, entonces señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, “por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una

emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión virtual del día martes 8 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 026

Aprobada

(2 de septiembre de 2020)

Presentada por los honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker* y *Hernando Guida Ponce*.

Ante la crítica situación como consecuencia de la erosión en la vía que comunica a las poblaciones de Salamina y el Piñón en el Departamento del Magdalena, la cual pronostica desde ya un grave y alarmante riesgo social, económico y ambiental, se hace urgente la intervención del Gobierno nacional, con el propósito de evitar una tragedia en no menos de seis municipios circundantes de la zona con inundaciones que arrasarían con vías, cultivos, hogares y pérdida de vidas humanas, en proporciones mayores que las sucedidas en el año 2010 en el Departamento del Atlántico.

En tal sentido, presento a consideración de la Mesa Directiva de la Comisión y ante los miembros de la misma, la siguiente

Proposición

Cítese a debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Eduardo José González Angulo*; al Director Ejecutivo de Cormagdalena, doctor *Pedro Pablo Jurado Durán*; al Gerente del Fondo de Adaptación, doctor *Édgar Ortiz Pabón* y al Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor *Esteban Gil Chavarría*, para que expliquen desde su competencia y misión institucional las medidas adoptadas en el propósito de evitar una tragedia, las circunstancias que propiciaron la erosión y las respuestas de recuperación asociadas a la crisis.

Para tal propósito, se presentan los respectivos cuestionarios.

CUESTIONARIOS

Cuestionario para el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:

1. Sírvase indicar si la entidad a su cargo tenía conocimiento respecto de la situación generada por la erosión ribereña en las proximidades de los municipios de Salamina y El Piñón en el Departamento del Magdalena. En caso de ser afirmativa su respuesta, precisar con documentación respectiva.

2. Sírvase manifestar si desde su despacho u otra dependencia a su cargo se adelantaron reuniones o contactos con las autoridades administrativas o cualquier otra de los municipios del área de afectación, en el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar las oportunidades en orden cronológico y calenda.

3. Con base en lo anterior, sírvase explicar qué medidas o acciones interinstitucionales se adoptaron con la entidad para prevenir la erosión y el hoy desbordamiento del río Magdalena en la zona comprendida en el kilómetro 2.4 y/o 2.5 de la vía que comunica a los municipios de Salamina y el Piñón.

4. Desde la acción misional de la entidad, qué acciones se han adelantado desde que se tiene noticia de la situación precedente.

5. ¿Qué evaluación tienen, de la posibilidad que se ocasione una inundación en estos municipios. Cuál es el estimativo de daños y que acciones se emprenderían?

Cuestionario para el director de Cormagdalena:

1. Sírvase informar ¿por qué si desde tiempo atrás se venía alertando en que una situación como esta se podía presentar, esta entidad no insistió y prendió las alarmas ante el Gobierno nacional?

2. Sírvase informar si esta entidad adelantó algún tipo de estudios para contrarrestar los efectos de la erosión costera en la Vía Salamina - El Piñón, kilómetros 2.5 – sector de “los tamarindos”.

3. Sírvase informar ¿qué tipo de acciones ha tomado esta entidad para hallar soluciones ante esta crisis que afecta al Departamento del Magdalena y los municipios cercanos a esta parte de la cuenca del río?

4. El pasado 30 de agosto se realizó, con la participación de esta entidad un Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, ¿Sírvase informar a qué conclusiones llegaron y si se contemplan obras o proyectos urgentes de protección para este sector?

5. Sírvase informar, ¿Qué trabajo han venido haciendo con las poblaciones de estos sectores a raíz del temor que sienten y la complejidad del tema?

Cuestionario para el Gerente del Fondo de Adaptación:

1. En el 2015 se le atribuyó al Fondo de Adaptación la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional. El municipio de Salamina viene anunciando desde hace más de 10 meses el riesgo que hay por la erosión que provoca el Río Magdalena. Desde lo de su competencia, ¿qué acciones ha adelantado el Fondo para mitigar el riesgo latente que se ha alertado por parte del municipio y que ya causó la ruptura de un boquete en la vía Salamina, El Piñón? Detalle por programas, planes, proyectos, con sus respectivas asignaciones presupuestales.

2. Si bien la actual ruptura del boquete en la Vía Salamina, El Piñón está afectando la comunicación terrestre entre ambas poblaciones, aún no ha implicado que el Río Magdalena entre en su totalidad afectando a la gente y a las hectáreas productivas de la zona. Por favor indique, desde lo de su competencia, qué acciones se van a tomar para remediar el daño en la infraestructura afectada.

Cuestionario para el Director del Instituto Nacional de Vías, Inviás:

1. Sírvase informar ¿qué tipo de obras ha realizado con anterioridad el Inviás para mitigar el impacto de la socavación que amenaza la Vía Salamina, el Piñón, en el Departamento del Magdalena?

2. Sírvase informar acorde a sus funciones ¿cuáles son los planes, programas y/o proyectos tendientes a la atención de emergencias en la Vía Salamina, El Piñón, y superar los efectos de la Erosión costera presentada en la misma? Detalle acciones, plazos de ejecución y presupuesto de inversión para las mismas.

3. Sírvase informar, ¿cuáles son los trabajos que se adelantan para restablecer provisionalmente la Vía Salamina, El Piñón con el fin de rehabilitar el tráfico vehicular entre las dos localidades? Lo anterior, teniendo en cuenta que es una vía de productividad agrícola y se puede ver afectada la economía de la región.

4. Sírvase informar acorde a sus funciones ¿de qué forma están prestando el apoyo técnico a las entidades territoriales en el evento presentado en la vía Salamina, El Piñón? Detalle acciones.

5. Sírvase informar, ¿qué trabajo han venido haciendo con las poblaciones de estos sectores a raíz del temor que sienten y la complejidad del tema?

6. Sírvase Informar, ¿qué escenarios se han previsto para la construcción de la nueva vía Salamina, El Piñón?

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidenta,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Ape Cuello, para una moción de orden.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, en el mismo sentido del día de ayer, el día de hoy hay 27 personas ajenas a la Comisión, yo sé que Martha invitó unos alcaldes paisanos y otros amigos importantes de la zona más linda de Colombia, el Caribe, pero me parece que 27 es un poco exagerado, yo le pediría a Martha que por favor revise la lista de los asistentes, para ver que no vayamos a tener un infiltrado, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Ape por su sugerencia. Yo creería que vale la pena doctora Diana, antes de empezar la Sesión de la Comisión, verifiquemos si son invitados oficiales, invitados que ha hecho la honorable Representante Martha Villalba que pertenezcan a este debate. Igualmente les pido el favor de que ninguno de los honorables Representantes, ni invitados, ni citados pueden dar acceso para que entren a la Sesión de la Comisión, sino que lo va a hacer la doctora Diana; igualmente les solicito que el uso de la palabra para las mociones, para las réplicas, para lo que a bien ustedes crean conveniente, me lo puedan solicitar por el chat para verificar el orden en que lo piden. Doctora Diana, por favor verifique los invitados que hoy tenemos en la plataforma, si los nombres coinciden con las personas que citamos en el Orden del Día. Muchas gracias.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Como invitados de la Representante Martha Villalba se encuentran cinco personas, está el doctor Juan Luis Ramón Orozco, el doctor Jaír Alberto Caballero, el doctor Roberto Mario Pérez, el doctor Benjamín Donado Celedón y la señora María Helena Santo Domingo Lizcano.

Adicionalmente Presidente, pese a las comunicaciones que hemos dirigido, no sólo a los Representantes, sino

también a los Ministerios, porque sólo se presente uno, máximo dos asesores, han enviado casi cinco asesores por entidades, es por eso que hay tantos ingresos en la plataforma Presidente, es que las entidades insisten mucho en tener 4, 5 personas allí conectadas.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, pero le pido el favor que esté muy pendiente informándonos de algún invitado que quiera ingresar y que no haga parte de este debate. Saludo especial para el honorable Representante Hernando Guida, que hoy nos acompaña como citante de este debate.

Secretaria:

Presidente, también están presentes los honorables Representantes Kelyn González y el Representante Franklin Lozano, que también son del Magdalena y quisieron acompañar a la Representante Martha Villalba en este debate.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto, un saludo a la honorable Representante Kelyn, ya había saludado al doctor Franklin. Tiene el uso de la palabra el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, muy buenos días, grato saludarlo a usted y a los compañeros, era para solicitarle a la Secretaria que registre mi asistencia, ya que no aparezco registrado. Muchas gracias, Secretaria.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor sírvase registrar al honorable Representante Milton Angulo. Bueno, vamos a poner en consideración el Orden del Día señora Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Sírvase señora Secretaria, abrir el registro para que los honorables Representantes voten. Si no funciona la plataforma llamemos a lista para hacerlo de una manera más rápida, porque para muchos Representantes no les está funcionando la plataforma señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, está abierto el registro para votar el Orden del Día leído, quien tenga problemas con la plataforma por favor nos lo hace saber para registrar su voto.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y sírvase informar el resultado de la votación para la aprobación del Orden del Día.

Secretaria:

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, verifique el voto si no, no puedo recibir la plataforma.

Secretaria:

Sí, Representante Mónica Raigoza, su voto está registrado en plataforma, igual el del Representante Luis Fernando, Esteban Quintero, Diego Patiño, Ciro Rodríguez, Aquileo Medina, Alfredo Ape Cuello, Adriana Gómez, Rodrigo Rojas y Wílmer Leal, también están en plataforma. Aquileo Medina ya queda registrado su voto Representante.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, ¿registró mi voto?, es que no me deja por la plataforma.

Secretaria:

No está en plataforma, ya la registro Representante Mónica Valencia.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, me puede registrar el voto, Milton Angulo.

Secretaria:

Sí señor, ya quedó registrado su voto.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor cierre el registro y sírvase informar el resultado de la votación para aprobación del Orden del Día.

Secretaria:

Votación y aprobación Orden del Día:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Adriana Gómez Millán
Leal Pérez Wílmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodrigo Arturo Rojas Lara
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Sí, señor Presidente, once (11) votos de manera electrónica y seis (06) votos de manera verbal, son los del Representante Aquileo Medina, Milton Angulo, Oswaldo Arcos, Emeterio Montes, León Fredy Muñoz y Mónica Valencia. Diecisiete (17) votos Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, se le escucha muy mal, creería que de pronto está conectada en dos lados, entonces no escuchamos muy bien.

Secretaria:

No señor, es que están los micrófonos abiertos, les pido muy respetuosamente apagarlos mientras no estén interviniendo por favor Representantes, ¿ya ahora sí?

Once (11) votos de manera electrónica y seis (6) votos de manera verbal, son diecisiete (17) votos Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos, de conformidad

con el artículo 135 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de la proposición número 026 aprobada Presidente, el 2 de septiembre de 2020, presentada por la honorable Representante Martha Patricia Villalba y el honorable Representante Hernando Guida Ponce, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, sírvase informar de los funcionarios citados quiénes están presentes en la mañana de hoy, quiénes presentaron excusa, a quiénes delegaron y también infórmenos si los invitados, especialmente los alcaldes del Piñón y Salamina se encuentran presentes.

Secretaria:

Sí señor Presidente, como citados se encuentra el doctor Eduardo José González Angulo, que es el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; está presente también el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, que es el Director Ejecutivo de Cormagdalena; está también presente el doctor Édgar Ortiz Pabón, Gerente del Fondo de Adaptación y como delegado del Invías por parte del doctor Juan Esteban Gil, se encuentra el Director Técnico del Invías, el doctor Guillermo Toro Acuña, Presidente. Es la única delegación presentada que es la de Invías, dado que el Director de Invías se encuentra en operaciones del Túnel de la Línea, por eso delegó a su Director Técnico.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Señora Secretaria. Vale la pena resaltar en esta Comisión que el día viernes 4 de septiembre logramos romper ese paradigma y por fin logramos inaugurar el Túnel de la Línea, el Túnel del Alto de la Línea, un túnel de cerca de 8.6 kilómetros y quiero hacer un reconocimiento aquí al Gobierno nacional en cabeza de su Ministra de Transporte, la doctora Ángela María y el Director de Invías, el doctor Juan Esteban Gil, quien el día de ayer me llamó y me comentó la importancia de su presencia todavía en el Túnel, con el propósito de seguir verificando que el Túnel funcione perfectamente para todos los colombianos que tenemos la oportunidad de pasar el Alto de la Línea, a través de estos tres túneles que construyó el Ministerio de Transportes; de todas maneras desde aquí de la Comisión Sexta una felicitación a la Ministra y a su Director Juan Esteban Gil, quien presenta excusa por encontrarse dentro del Túnel haciendo los últimos detalles que permitan el normal funcionamiento del Túnel de la Línea.

Saludar a todos los citados, al doctor Eduardo José González, al doctor Pedro Pablo Jurado, Director de Cormagdalena; al Director del Fondo de Adaptación, el doctor Édgar Ortiz; al Doctor Guillermo Toro que reemplaza hoy al Director de Invías, como Director Técnico del Invías, un saludo especial para los Representantes citantes de este tan importante debate, a la doctora Martha Patricia, al doctor Hernando Guida, al doctor Franklin del Magdalena, a todos los invitados que a bien van a estar en esta Sesión invitados por los honorables Representantes. Doctora Diana por favor, de los invitados ¿hay alguien todavía que no se haya registrado? para hacerle mención o ¿son los que acabé de anunciar solamente?

Secretaria:

Presidente, la Representante Martha ha enviado algunos invitados adicionales y estamos gestionando su ingreso Presidente, pero los invitados por parte de ella están presentes y adicionalmente... acompañando al Director de Cormagdalena está el Coronel Puentes, quien también nos acompaña en esta hora (problemas de audio)

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno vale. Entonces vamos a arrancar con el uso de la palabra de la honorable Representante Martha Patricia Villalba, quien es la Representante junto a Hernando Guida, que han hecho la citación a este debate de control político. Doctora Martha, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días para todos, mil gracias señor Presidente por acelerar este debate de control político muy importante, no solamente para el Departamento del Magdalena, sino también para nuestra región, quiero darles un cordial saludo a todos los funcionarios del Gobierno nacional, especialmente a Eduardo José González en representación de Invías; a Pedro Pablo Jurado Cormagdalena; a Édgar Ortiz representante del Fondo de Adaptación; a Eduardo José González, de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a Guillermo Toro de Invías. De igual manera, quiero darle el agradecimiento a mi compañero Hernando Guida de bancada de partido, por acompañarme en este debate vital e importante para su departamento y su región, y también a nuestros colegas Franklin Lozano y a Kelyn González, también saludar de manera muy especial a los Alcaldes de Pivijay, de Salamina, del Piñón, y a estos líderes sociales que han estado muy atentos a toda esta problemática como lo son María Elena Santo Domingo, Benjamín Donado, Benjamín Santos, en fin a un número de personas de amigos de muchos años, que hoy de verdad nos han hecho palpar, conocer, una realidad que vive el Departamento del Magdalena, especialmente en sectores y en municipios tan importantes como lo son el Piñón, Salamina y demás.

De verdad que hoy nosotros hemos convocado este debate de control político ante una emergencia, ante una situación que indudablemente nos coloca a nosotros con el corazón arrugado por cuanto tuvimos la experiencia de vivir una situación similar en el año 2010, siendo Alcaldesa del municipio de Puerto Colombia en mi departamento, el Departamento del Atlántico ocurrió una catástrofe, no solamente en el municipio de Puerto Colombia, sino también en el sur del departamento, en donde con la ruptura del Canal del Dique, se inundaron no solamente los municipios, sino la esperanza, los sueños, las ilusiones de muchas familias que viven en esos lugares y que aún después de más de diez años no han podido recuperarse de esa tragedia, no queremos que se repita esta situación; de igual forma en el Departamento del Magdalena, especialmente en estos municipios en los cuales nos unen unos profundos lazos de amistad, unos profundos lazos de comercio, unos profundos lazos en los cuales todas estas familias que están arraigadas en estos municipios de este importante departamento tienen grandes vínculos afectivos con nuestro departamento.

La verdad que hoy hemos convocado a este debate de control político, de la mano de grandes amigos como lo es Hernando Guida, que también siente, vive, sufre, esta calamidad que sufren sus municipios en el Departamento del Magdalena, al igual que Franklin, Kelyn y yo, diría que toda esta Comisión, porque van a conocer ustedes un drama que se vive en el Departamento del Magdalena y que afecta a toda una región, a muchas familias, a miles de familias y por eso es nuestra propuesta de este debate de control político, para contextualizar a la Comisión y para exigirle del Gobierno nacional soluciones a este grave inconveniente que hoy, y quiero decirles no de hoy, de mucho tiempo atrás muchas familias del Departamento del Magdalena.

Quiero proyectar un video antes de iniciar la intervención ya en propiedad, para que ustedes conozcan parte del drama vivido por estos sectores.

“Proyección video”

El Río Magdalena nace en el Departamento del Huila, desemboca en nuestro mar Caribe; y la verdad que ocupa su cuenca, diríamos nosotros, que más del 25% del territorio nacional, 11 departamentos recorre el río, aproximadamente diríamos nosotros el 80% de la población del país se encuentra en su cuenca, hoy municipios como Sitio Nuevo, Salamina, el Piñón, Pivijay, Remolino, el Cerro de San Antonio, tienen graves afectaciones por toda la dinámica del río desde sus orígenes. El desarrollo social y económico de estos municipios ribereños, ha estado marcado históricamente desde principios de siglo por las actividades agropecuarias, por la actividad fluvial, por la actividad comercial, lo cual le representó un auge significativo durante los primeros 50 años del siglo pasado; sin lugar a dudas, ello contribuyó al efecto de sus fuertes vínculos en el comercio con la ciudad de Barranquilla y, su importante y estratégica localización sobre el Río Magdalena y el Departamento del Atlántico, la actividad económica de todos estos municipios está centrada en la agricultura, la ganadería y la pesca.

La vía que une a Salamina y el Piñón posee una extensión alrededor de 12 kilómetros, esta pertenece al proyecto de la carretera paralela al río, el tramo el Piñón - Salamina en una época estuvo pavimentado, pero debido a todas esas crecientes, a esa situación y afectación del río, esta se encuentra completamente deteriorada, generando graves inconvenientes para los habitantes de la zona. Con la aparición de la isla del Tamarindo se incrementa el proceso erosivo, el 81% del caudal del río está concentrándose en esa zona, golpea a esa zona, esto está plenamente documentado y es así como desde el año 2018 esta isla aparece y desaparece, y hoy se mantiene desde este año, dicha situación es la que hoy nos convoca y tiene sus orígenes en la fuerte erosión que sufre la ribera del Río Magdalena, la cual es causada por el choque de fuertes corrientes contra el talud natural, estas corrientes que anteriormente discurrían de madera normal por el cauce han sido redireccionadas por estos islotes que se han formado en el río, producto de la alta sedimentación y acumulación del material en sus lechos; el Río Magdalena, es de los ríos en el mundo que más sedimento transportan en todo su recorrido y de ese sedimento se conforman algunos sectores de su recorrido en islas, que van generando una dinámica completamente distinta a la del recorrido mismo.

Por ende, esto está afectando importantes zonas ribereñas, las cuales fueron creadas a partir de un sistema de ciénagas, como lo podemos observar nosotros en esta diapositiva, que se extienden desde la Ciénaga Grande de Santa Marta hasta el Canal del Dique y que para la situación que hoy nos ocupa, están siendo afectados principalmente seis municipios del Departamento del Magdalena, Salamina, el Piñón, Pivijay, Remolino, Sitio Nuevo y el Cerro de San Antonio; que sumados nos dan una población aproximada de 126 mil habitantes, que hoy están en un grave riesgo y que cubre más de 300 mil hectáreas de una vocación agrícola y ganadera.

Desde hace meses atrás hemos venido manifestando nuestra gran preocupación por esta grave problemática de índole social, económico y ambiental, que se está presentando en esta zona tan importante del departamento; si bien se reconoce y eso tengo que manifestarlo desde hace unos pocos días iniciaron todas las actividades y la presencia gubernamental, hacemos este debate de control político, por la complejidad que tiene este problema que cada día aumenta y para encontrar soluciones veraces,

eficaces y sobre todo integrales a esta problemática, ya que se hace de suma urgencia poder evitar toda la situación, como lo dije al inicio de la intervención, la tragedia que vivimos en el sur del Departamento del Atlántico, que generó tantas pérdidas para nuestra región y es por ello mi solidaridad, esta solidaridad que hoy le manifestamos al hermano Departamento del Magdalena.

Los pobladores del sector y sobre todo el sector productivo de la región hacen un llamado urgente, lo hemos escuchado en la intervención del video al inicio de nuestra intervención, y es precisamente donde quienes hoy se ven afectados no solamente los pobladores, sino también quienes forman parte de los gobiernos locales, hacen un llamado al Gobierno para que actúen con prontitud antes que la vía desaparezca, dejando incomunicados a todos estos municipios, y la verdad es un hecho de mucha preocupación porque hoy están ante un inminente peligro de inundación si los niveles del Río Magdalena aumentan.

Las alertas sobre la problemática que ha generado la erosión costera, en la vía que conduce a los municipios de Salamina, al Piñón, no vienen de ahora sino de mucho tiempo atrás y, pese a que se han hecho 11 intervenciones por parte del Ministerio de Transporte a través de Cormagdalena desde el año 2013 hasta el año 2019, este riesgo sigue siendo latente, estas intervenciones se han realizado en San Zenón, en Remolino, en Santa Ana, en Plato, en Salamina, en el Banco, Tenerife y son intervenciones que tienen un costo alrededor desde el tiempo en que se han venido ejecutando de cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000), y la verdad yo me pregunto ¿con qué estudios, cuál fue la planificación para poder realizar estas obras?, porque el drama aún sigue y sobre todo esos recursos se los ha llevado el río, no quisiera pensar eso, no quisiera pensar eso, pero creo que para poder analizar la problemática de estos cuerpos de agua tan importantes, no solamente para contener en el caso del Mar Caribe, toda la inestabilidad de las playas de sus playas, sino también la dinámica misma del río, son necesarios estudios que soporten cualquier obra que se realice, porque todo lo que se haga aguas arriba inmediatamente van a afectar aguas abajo.

De acuerdo con la Unidad Nacional del Riesgo, las labores de intervención y de dragado en el sector de la Bonga y en el islote del Tamarindo ya se iniciaron, al parecer hoy quiero manifestar, existe un trabajo articulado entre Cormagdalena, la Gobernación del departamento y las autoridades municipales; yo quisiera que de verdad esto se estuviese realizando de esta manera, porque si no existe un trabajo articulado entre todas las entidades como tal, difícilmente vamos a encontrar soluciones y sobre todo, vamos a ser coherentes con la dinámica misma del río que exige que el trabajo entre estas entidades sea articulado.

De igual manera, queremos manifestar que estas intervenciones se están dando en el marco del cumplimiento de unos compromisos que fueron adquiridos en la pasada Sesión extraordinaria y ampliada del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, y que se llevó a cabo el pasado domingo 30 de agosto, yo les quiero preguntar a las entidades del Gobierno nacional, porqué esperaron tanto tiempo para tomar decisiones, si esta situación se ha venido denunciando desde hace mucho tiempo, y yo he escuchado a los Representantes y Senadores de la región clamando en las plenarias, tanto en Comisiones como las plenarias de la Cámara, del Senado de la República, pidiendo soluciones a la problemática que tienen, es más, nosotros también lo hicimos en diciembre del año pasado, donde alertamos al Gobierno nacional que era urgente intervenir a esta zona, y solo

hasta hace pocos días es que hemos visto el movimiento de la maquinaria amarilla, hemos visto el movimiento de los funcionarios del Gobierno nacional, para atender la urgencia que hoy vive toda esta zona tan importante del Departamento del Magdalena; hoy vemos maquinarias en el sector, vemos retroexcavadoras, vemos dragas y demás y le pregunto, ¿estos trabajos se están realizando bajo qué criterios, bajo qué estudios, quién ha realizado estudios para poder iniciar todo este tipo de intervenciones?, tenemos conocimiento que Cormagdalena viene realizando estudios sobre la zona afectada, quisiéramos conocer los resultados de estos estudios y si estos van encaminados a plantear soluciones definitivas a esta problemática; yo también me pregunto ¿puede haber alguna afectación en el Departamento del Atlántico, por las obras que hoy se ejecutan sin estudio alguno por parte de las autoridades que están interviniendo en la zona?, estas obras también pueden afectar al Departamento del Atlántico y también puede sufrir, y quiero denunciar hoy una situación que se está presentando en el municipio de Malambo, en una de las zonas más importantes de este municipio que es en la Vereda Caimital en el municipio de Malambo, hoy miramos también una fuerte erosión en la zona que no sea esto el resultado de obras que se están realizando sin estudios preliminares y que pueden afectar la desembocadura del río, El Puerto de Barranquilla por toda esta situación que se puedan generar; yo creo que aquí hay que actuar con mucha responsabilidad y este es el llamado que hacemos desde este debate de control político, es importante saber por parte del Gobierno nacional y de las entidades citadas a este debate, qué recursos se necesitan para desarrollar y ejecutar una solución integral a esta problemática, que hoy vienen reclamando los alcaldes, el gobernador, los habitantes de la zona del Departamento del Magdalena.

A mí, hoy también me preocupa muchísimo la situación del corregimiento del Guáimaro en el municipio de Salamina, lo manifestaban también el funcionario del Gobierno nacional, que entre otras cosas quiero decirle este municipio queda al frente del municipio de Ponedera, en el Departamento del Atlántico, donde viven aproximadamente más de seis mil habitantes que se dedican a la agricultura, a la ganadería y que estas familias hoy están en un inminente peligro, ¿dónde están las acciones del Estado colombiano para poder mitigar toda esta problemática que le asiste a estas familias, a estas personas que hoy residen y habitan en un lugar que se encuentra en alto riesgo?, ¿dónde están las acciones de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres?, usted tiene funciones que no viene cumpliendo desde hace mucho tiempo, usted tiene que atender la emergencia, porque el problema del Río Magdalena además de ser competencia de Cormagdalena, hoy quiero decirle que por las graves afectaciones, usted tiene que prevenir el riesgo que hoy estas familias de todo este sector del Departamento del Magdalena y del Atlántico vienen sufriendo, porque debe buscársele una solución integral, se debe prevenir y aquí no se previene en este país, porque estas familias hoy están siendo afectadas, no solamente sus patrimonios, sino su integridad personal y todo el tema ambiental que se puede destruir por la no actuación inmediata por parte de las entidades del Gobierno nacional; hoy le estamos solicitando no solo acciones inmediatas, sino que se establezcan y se estructuren soluciones a largo plazo, y al respecto quiero retomar temas importantes que fueron abordados por el Gobernador Eduardo Verano en el pasado periodo, donde hablaba y se ve hoy más que nunca la necesidad por toda la afectación de la vía que tiene la vía Salamina - El Piñón, ¿hoy por qué no podemos retomar el tema del Puente de la Hermandad, que se contempló durante ese

proceso importante para mejorar la conectividad entre el Atlántico y el Magdalena? y poder de alguna manera generar una desafectación y el paso de tantos vehículos por la vía que conduce a Barranquilla - Santa Marta.

De igual manera, queremos manifestarle que esta es una obra de desarrollo no solamente para estos dos departamentos, es para toda la región Caribe y es una vía importante que integraría el Caribe colombiano con el interior del país, además en su momento se explicó que esta iniciativa también ayudaría a descongestionar todo ese ecosistema que hoy tenemos nosotros en la Ciénaga Grande del Magdalena; hoy queremos manifestarle al Gobierno nacional la necesidad de retomar también este importante proyecto que mejoraría todo el tema de conectividad y permitiría organizar de mejor manera todo el tema vial de esta zona tan importante del Departamento del Magdalena que conecta con el Departamento del Atlántico, para poder llegar y para poder comercializar todo este sector, todos estos municipios tienen que transportarse en el ferry, tienen que transportarse en lanchas, en canoas y con esto se afecta de alguna manera, toda la dinámica económica de este sector tan importante del Departamento del Magdalena.

Y yo, hoy también quiero hacer un llamado aprovechando que se encuentra Hernando Guida, Franklin Lozano, Kelyn González, a todos mis compañeros de la bancada del Partido de la U, del Partido Liberal, que hemos estado muy atentos al desarrollo económico de nuestros sectores, para que nos unamos y propendamos para acciones interinstitucionales que son necesarias para mitigar y evitar una tragedia en esta importante zona de nuestro Caribe colombiano y para aunar esfuerzos en la materialización en el bienestar social, económico y ambiental de los municipios ribereños de nuestra región con la recuperación, y este si es un llamado al Ministerio de Transporte, al Gobierno nacional, a Cormagdalena, para que por fin podamos tener la APP del Río Magdalena, la cual fue la principal arteria fluvial del país y que a propósito con este problema de la erosión a lo largo de buena parte del Río Magdalena, producto de la naturaleza misma de este caudal y de todas las intervenciones que se hacen en su recorrido y que también transporta una gran cantidad de sedimento, se requiere la APP del Río Magdalena, yo sé que está a punto de implementarse, pero no solamente para que contemple el dragado de los canales de acceso de los puertos a lo largo de la cuenca, sino también que se consideren acciones enfocadas a realizar los dragados en los puntos más críticos de todos los centros poblados, también tener en cuenta todos los canales, esta sería también la redención de la Ciénaga Grande del Magdalena entre otras cosas, porque todos estos canales están taponados y por eso hoy hay graves inconvenientes en toda esta zona desde el punto de vista ambiental, es urgente que se viabilicen y se pongan en marcha recursos de inversión, para que estas obras pues de lo contrario la verdad que el ciclo natural del río y las temporadas de lluvia que son fenómenos naturales que no podemos evitar, cada vez harán inviable la navegabilidad del río y lo peor es que también seguirán siendo afectados todos estos municipios; no solamente el Departamento del Magdalena, también los del Departamento del Atlántico y todos estos municipios que se encuentran en el recorrido del Río Magdalena que están ubicados en el Departamento de Bolívar, que se encuentran en el Departamento del Cesar, que se encuentran en el Departamento de Antioquia; por eso le decía a mi compañero León Darío, al inicio de esta intervención, ustedes también son Caribe y fíjense que hasta el Río Magdalena nos une a todos nosotros, une a Santander, une a Boyacá, une a Cundinamarca, une a Caldas, une al Tolima, une al Huila donde nace

y en mi departamento donde desemboca, la verdad que nos une a todos, al 80% de la población colombiana y nosotros tenemos que generar todas las acciones para que efectivamente la navegabilidad del Río Magdalena sea una realidad y así se logre mejorar las condiciones de todas nuestras poblaciones ribereñas; la APP tiene que apostarle a eso; no solamente apostarle al tema de la generación de la navegabilidad, es hacer sostenible la vida en los municipios ribereños.

La verdad que quiero invitar a todos mis compañeros a que el río nos una. Somos más del 80% de la población del país los que tenemos vínculos con el río, pero fíjense así como el río nos genera satisfacciones, hoy el río tiene y genera un drama en la vida de mucha gente y especialmente de la gente del Magdalena, de la gente a la cual queremos muchísimo aquí en el Departamento del Atlántico, con la cual tenemos contacto, tenemos vínculos, con las cuales estudiamos, con las cuales laboramos, con las cuales comercializamos, con las cuales compartimos y es por eso que este debate lo hace hoy un atlanticense de la mano de los del Magdalena para reclamarle al país, para reclamarle al Gobierno nacional acciones contundentes; pero no acciones para mitigar de manera parcial y de manera momentánea la problemática, para que se den soluciones definitivas, para que no sigamos haciendo que la plata que se invierte en el río se pierda; sino por el contrario genere la satisfacción que nos merecemos todos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha Patricia muy bien. Seguimos entonces con el uso de la palabra para otro de los citantes como es el honorable Representante Hernando Guida. Tiene el uso de la palabra Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a usted, a la Vicepresidente, a la Secretaria y a todos los miembros de la Comisión Sexta, que tan amablemente nos han permitido entablar esta conversación y este control político, para que el país conozca a fondo lo que está pasando en el Departamento del Magdalena. Saludo especialmente a mi colega del departamento, el doctor Franklin Lozano y a la Representante Kelyn González que también nos acompañan en la mañana de hoy; a todos los alcaldes que están participando, personas que están interviniendo, los líderes sociales y periodistas que desde la región nos están contemplando este debate de control político.

Yo quería primero, agradecerle a la doctora Martha Villalba, mi colega de la U, el hecho de haberme invitado a participar en este debate de control político, pero obviamente agradecerle su preocupación por lo que ha hecho mirando la ribera del Magdalena y la magnífica exposición que acaba de hacer, la cual es muy completa y que resume en muy poco tiempo, una problemática que ha venido sucediendo desde hace muchos años.

Señor Presidente, yo le quiero solicitar con su venia, que me permita presentar unas diapositivas que se enviaron allá a la Comisión, para compartir pantalla por favor.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bien pueda doctor Hernando, señora Secretaria, por favor permítale al Representante Hernando presentar sus diapositivas.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muy bien, gracias Presidente.

“Se comparte pantalla e inicia exposición”

Los temas yo los he dividido en tres sectores o tres secciones importantes, uno el sector de la situación de las riveras de la zona del Departamento del Magdalena, ahí hay los antecedentes del debate y la solución integral que nosotros consideramos que debe entablar.

En la situación de la zona ribereña del Departamento del Magdalena encontramos cuatro problemáticas fundamentales, una es la que se presenta desde el punto de vista ambiental, generada por la sedimentación del río, del arrastre que genera el río, generando unos islotes que ejerce una presión del nivel hidráulico de los ríos hacia los costados del mismo, de los islotes, llevando esas corrientes con mucha más fuerza hacia las riveras de los ríos, hacia las riveras a donde están los municipios, los corregimientos y municipios que se encuentran a lo largo del Departamento del Atlántico y del Magdalena, ahí se nos está presentando la erosión inmediata de las playas, las cuales sirven además de barreras de contención en lo que se refiere al proceso cuando el río crece o cuando baja; hay una deforestación indiscutible en lo largo de las riveras del río, para hacer cultivos temporales en la época cuando el río baja, y ahí se generan unas condiciones de deforestación que a la postre cuando el río vuelva a subir, pues obviamente no tendría ningún impedimento en crecer su caudal y su tamaño, y obviamente la contaminación que genera a lo largo como bien lo explicaba la doctora Martha Villalba, a lo largo del Río Magdalena todos los departamentos que atraviesan, y todos los sedimentos y productos que se vierten al río que al final terminan haciendo una problemática de mayor envergadura; como lo manifesté esta problemática de la creciente del río, genera continuamente rupturas de las vías, es así recordamos en el año 2010, la afectación que hubo en el municipio de Tenerife, donde se generó un boquete, si no estoy mal, con el corregimiento de Real del Obispo, esto lo puede confirmar más tarde la Representante Kelyn González, pero desde el 2010 todavía persiste el boquete que generó el Río Magdalena, y obviamente esa incomunicación afecta indiscutiblemente a los pobladores muy pobres que tiene esa región.

Otro de los aspectos es obviamente el cierre y la sedimentación que genera el río hacia los canales, ciénaga y lagunas que están a lo largo del departamento, lo que permite o no permite el flujo continuo de agua, disminuyendo el pan vivir de ellos que es la pesca artesanal que maneja muchos corregimientos en ciertos municipios y obviamente, casos como en el Banco que se han visto frecuentemente, Caño Palma para citar un ejemplo reciente, el derrumbe de viviendas que ha presentado por la introducción del río e incluyendo dentro de los corregimientos, y obviamente el aumento que genera de la pobreza multidimensional. La siguiente por favor, esto fue el día sábado, estuvimos en el sitio donde se está presentando hoy la problemática, nos acompañó el Alcalde de Pivijay, el Alcalde de Salamina y Sitio Nuevo encargado que estaban ahí, estuvo un funcionario de la Unidad Nacional del Riesgo, funcionarios de Invías. Obviamente ahí se ve perfectamente el boquete que ha generado la erosión del río y al día siguiente nada más a 200 metros de donde estábamos ubicados, volvió a presentarse un gran derrumbe llegando casi a la afectación total de la vía.

Comentario general, el islote que está en frente ha generado las presiones de las corrientes hidráulicas, de tal forma que están erosionando las riveras del río. Así se presentó también hace varios años en el municipio de Salamina, corregimiento de Guáimaro, en el cual tuvieron que hacer un trabajo de contingencia que ya lo reportó la doctora Martha y es lo que nos manda Cormagdalena con los OCAD, OCAD del Río, pero como bien lo decía ella, son paños de agua tibia, son procesos de amortizamiento

de una problemática que va a seguir creciendo con el correr de los tiempos; cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000) a lo largo de varios años, no es la solución integral que requieren los pueblos de Atlántico, Magdalena y los pueblos ribereños del Río Magdalena. Siguiente por favor.

Los antecedentes. En el mes de octubre del año pasado, ya comenzaron las alertas de los pobladores, de los Alcaldes de Concordia, Zapayán, Sitio Nuevo, Remolino, el Piñón, Cerro, Pedraza y Pivijay, en los cuales manifestaban que ya se estaba comenzando a erosionar la ribera del río en diferentes puntos; en esa época colocamos una carta oficiando al señor Presidente de la República y a varios de sus ministros y entidades gubernamentales, anunciando esta problemática que podía afectar a todos estos municipios, con grandes afectaciones a sus pobladores y a la economía del país, particularmente de la región del Magdalena.

La solución que dieron en su momento las entidades fue, en muchos casos, remitir estos oficios que yo envié al Departamento del Magdalena, y en otros casos fueron reenviados a los municipios, para lo que ellos consideraban de su competencia por la territorialidad. En octubre del año pasado, obviamente era fácil suponer que los municipios ya no contaban con recursos para contemplar los primeros efectos para poder tratar de mitigar lo que venía generando el río, pues obviamente le correspondía al Gobierno nacional, pero posteriormente vamos a intervenir mostrando las contestaciones que hizo cada dependencia en su momento, generando obviamente lo que terminó pasando, que después de casi un año de haber sido advertido ninguna entidad del Gobierno, ni el Departamento del Magdalena, ni los entes territoriales nacionales, tuvieron la capacidad de reacción ante un hecho que era contundente y que anunciaba los efectos como hoy se están viendo; en esa época la temática era esperar la entrada de los nuevos gobiernos, gobiernos que hoy tienen unas circunstancias muy particulares y son los bajos recaudos, bajos ingresos, generados por el efecto de la pandemia, pero indiscutiblemente esto es una problemática nacional, esto no se lo pueden encargar ni a los departamentos y mucho menos se lo pueden cargar a algunos municipios de sexta categoría en muchos de los casos.

Yo sí hago la llamada de atención al Gobierno nacional, para que no evada su responsabilidad, fundamentalmente a corporaciones como Cormagdalena y a entidades como Invías, quienes le corresponden tener todas las acciones inmediatas para que esto no pudiera pasar.

Terminamos diciendo, que a esto hay que hacerle una intervención inmediata, que es en mi concepto muy personal, la intervención por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a la cual, en mi concepto repito, deben canalizarse todos los recursos para que ella de forma inmediata actúe dada las competencias que tienen de evitar licitaciones y de contratar de forma inmediata para evitar una gran catástrofe, como lo muestra en el estudio la corporación Cormagdalena, de la posible inundación que pudiera generar a muchos municipios de nuestro departamento.

Yo sí quiero pedirle al Gobierno nacional, que canalicen una entidad rápida, eficiente, en muchos casos en otros no, pero que ha demostrado que tiene obviamente la intención, como es en el caso actual, de invertir tres mil quinientos millones (\$3.500.000.000) en maquinaria, para que puedan comenzar los dragados, y así de esa forma mitigar un poco la afectación que está haciendo la corriente sobre la ribera del Río Magdalena, en el Departamento del Magdalena; yo considero que el anuncio que me acaba de hacer el Gobierno nacional

y quiero dejarlo como constancia en esta Comisión Sexta, es que el Gobierno nacional está pensando con Cormagdalena, con Invías, entregarle los recursos al Departamento del Magdalena, para que ella ejecute las acciones que se tienen que tomar en ese punto en particular, y llamo la atención por los efectos que todo genera en unos procesos en los cuales hemos probado que el departamento no tiene la capacidad de efectuar, lo mismo con el Plan Torniquete hace muchos años y lo hemos visto en diferentes obras que han manejado particularmente estas administraciones.

Yo sí quiero dejar constancia señor Presidente de mi preocupación, y llamo la atención del Gobierno nacional, al Director de Invías, al Director de Cormagdalena, para que sepan muy bien que los recursos tienen que efectuarse de forma inmediata, de forma eficiente, para evitar un problema de una magnitud gigantesca.

Para terminar, Cormagdalena, una gran responsabilidad, porque la gran apuesta que tiene el Gobierno nacional el año entrante, es la navegabilidad del río desde Barranquilla hasta el centro del país, y esa navegabilidad se da en la medida que tengamos la profundidad de los calados necesarios, también haciendo los dragados para evitar la sedimentación y ese estudio debe estar terminado, según me acaba de informar el Director de Planeación Nacional, en diciembre de este año, y a mí sí me preocupa que esperando nosotros el estudio no actuemos de forma inmediata y vamos a tener la inundación que la doctora Martha a bien ha predicho y en la cual yo estoy reafirmando, sería gravísimo para el Departamento del Magdalena y sus municipios.

Así es que yo le pido al Gobierno nacional intervención, pero además con las entidades que tienen la capacidad de hacer contratos de forma inmediata y de hacer soluciones de forma definitiva.

Muchísimas gracias Presidente, no me extendiendo, al final del día después de la intervención o después de la intervención de los señores invitados, del Gobierno nacional, podamos hacer las réplicas necesarias. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchísimas gracias a usted, doctor Hernando Guida. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin Lozano:

Buenos días a todas y todas las personas que están en esta Sesión, quiero saludar especialmente a su Presidente, el doctor Oswaldo Arcos, que a bien tuvo agendar este importante debate de control político y por supuesto, a la doctora Martha Villalba, que ha liderado desde la Comisión Sexta, este debate de control político tan necesario para el Departamento del Magdalena y por supuesto para el Atlántico. Saludar a todos los Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta y a los diferentes Representantes del Departamento del Magdalena, la doctora Kelyn González, el doctor Hernando Guida, que acaba de hacer una excelente exposición; de igual manera el Alcalde del municipio de Salamina, a Monchi Orozco como le decimos cariñosamente, al Alcalde del Municipio del Piñón, Jair Caballero, al líder político del municipio de Salamina que lo vi por aquí también a Benjamín Dorado, a todos los periodistas, también saludar al doctor Pedro Pablo Jurado, que ha estado pendiente de esta situación, a la Unidad del Riesgo, y de igual manera los funcionarios de Invías que están en este momento.

Indudablemente la doctora Martha, trae a esta Sesión de la Comisión Sexta un debate muy importante, yo le quiero agradecer a los Congresistas de los diferentes departamentos de esta Comisión, que si bien es cierto

esto es un problema puntual del Departamento del Magdalena, esto podría mañana pasar en cualquiera de los departamentos que atraviesa el Río Magdalena, que son muchos en Colombia, y les quiero agradecer el tiempo que se han tomado por estar pendientes a de este importante debate a todos y cada uno de ellos, la doctora Martha por supuesto con una exposición muy clara, muy detallada, de lo que está pasando en nuestro departamento, también le queremos agradecer y expresar que este es un problema honorables Representantes y honorable Colega Martha Villalba, que esto está sobre diagnosticado, de esto se ha venido hablando hace años esta situación que sucede entre el municipio de Salamina y el municipio del Piñón de vieja data, y usted los dijo en su intervención, lo dijo el Representante Guida, se han hecho al Gobierno las observaciones necesarias, los llamados necesarios para que esta situación se atendiera en su momento e infortunadamente estos no han sido escuchados.

Nosotros en la plenaria de la Cámara de Representantes, al igual que ustedes el año pasado, hicimos un llamado, hace 15 días también hicimos un llamado y cada que tengo la oportunidad de hablar con los funcionarios del nivel nacional también les he mencionado esta situación que es muy preocupante; yo soy doliente directo porque yo soy de esa región, a Dios gracias tengo propiedades cerca de esa región y tengo que trasladarme permanentemente por ahí y cada vez veo cómo va avanzando la erosión costera en ese punto y por supuesto alarmado cada vez que paso por ahí, con dificultades inclusive para poder pasar y con bastante temor para poder pasar, porque la socavación del Río Magdalena que hace en ese sector eso es día y noche, es 24 horas, eso no se detiene, en este momento muy seguramente está socavando gran cantidad de metros cúbicos de material, por supuesto se está poniendo más en riesgo la vida de personas en ese sector.

A mí me preocupa que sobre este tema se han hecho cualquier cantidad de reuniones, allá en la región y también en las diferentes oficinas de las entidades ya mencionadas, y aquí no ha habido ninguna solución integral, aquí ha habido es pañitos de agua tibia; me preocupa que se dejó que el problema se envejeciera tanto, si se hubiera hecho una intervención el año pasado muy seguramente los gastos que posiblemente incurrirán este año serían mucho menores, eso denota por supuesto una mala planificación de estas entidades del orden nacional y por supuesto del orden departamental; yo considero que este es un tema que debía tomarse con la mayor seriedad del caso, y no solamente cuando pasó hace un 10 días lo que sucedió fuera que llegaran las entidades a ese sector, por supuesto a tratar de solucionar lo que ya es muy difícil y a tomarse videos y a tomarse fotos para decir que ya estaban buscando las soluciones necesarias.

La verdad es que el recurso que se ha dispuesto a este momento, no sé si con la visita del Representante Hernando Guida al Ministerio de Hacienda, como lo expresó anteriormente, ya vayan a disponer de más recursos, pero lo que se ha dispuesto en este momento es pírrico, creo que la Gobernación iba a destinar quinientos millones de pesos (\$500.000.000), la Alcaldía de Salamina, que es una alcaldía supremamente pobre, iba a destinar un recurso, que eso sí lo está haciendo el Alcalde Moncho con mucho sacrificio, porque ese es un municipio que tiene todo por hacer, y está dejando de invertir en lo que básicamente él tendría que invertir por invertir recursos en lo que le corresponde al Gobierno nacional.

Creo que hasta el momento si no estoy mal, si no me equivoco, como esto es tan dinámico, como también lo es el Río Magdalena, pero hasta la semana pasado creo

que había una bolsa de seis cientos millones de pesos (\$600.000.000) para este problema y habían un par de excavadoras y una draga, que hay que decirlo estaba dañada, y creo que hace pocos días fue que prendió, con eso no se va a solucionar nada, con eso simplemente lo que podemos hacer es tomarnos unas fotos y decir que el Gobierno trató de hacer algo, pero soluciones concretas no hay, el Río Magdalena sigue creciendo, ahí están los pronósticos del IDEAM, va a seguir lloviendo y todo lo que se dé en el interior del país por supuesto se refleja acá en la cuenca baja del Río Magdalena, y al seguir creciendo seguirá socavando y, yo sí creo que con los recursos que están planteando no va a ser ninguna solución a menos que este tema se coja en serio.

Aquí las diferentes entidades del Gobierno se tiran la pelotita, dicen que no tienen plata cada una de las entidades del Gobierno.

Tuve la posibilidad el año pasado de hablar con el Director Ejecutivo de Cormagdalena, el doctor Pedro Pablo Jurado y lo vi con muy buenas intenciones, pero la respuesta es que el presupuesto de ellos básicamente ya estaba comprometido y no tenían recursos para este tipo de obras; fui varias veces a hablar con el Director de la Unidad de Riegos y no pude comunicarme con él para expresarle esta situación, entonces aquí se tiran la pelotita entre todas las entidades y ninguna quiere resolver, aquí por la bendita excusa de que no hay recursos se está poniendo en riesgo la vida de muchos magdalenenses, porque por supuesto, yo como dije tengo propiedades en la región y me preocupa que las fincas de palma, las fincas de ganadería, por supuesto se inunden y me preocupa que la vía se interrumpa, me preocupa mucho, pero lo que más me preocupa, por supuesto es la pérdida de vidas humanas y, si el río llega a penetrar va a haber una creciente súbita, en cuestión de minutos o horas va a estar inundado gran cantidad de los municipios que han mencionado anteriormente, por supuesto las personas no van a tener la capacidad de reaccionar para salir de sus viviendas y podría haber una tragedia incalculable, que sería por supuesto en esta época de pandemia muy trágica y por supuesto sería lamentable que eso sucediera.

Por consiguiente, digamos a mí no me gusta mirar mucho el espejo retrovisor, pero en este caso yo creo que se hace necesario, el Gobierno no ha tenido o no ha tomado este problema por los cachos, como dicen popularmente acá en la Costa Atlántica y esto lo han dejado envejecer, y me preocupa sobremanera que esto pueda acarrear una tragedia en cualquier momento, esto puede pasar en cualquier momento, ahí básicamente lo que están haciendo ahora es tratar de dragar un islote que se formó, que por supuesto este islote hace que el Río Magdalena pegue de frente contra ese sector, pero por otro lado, en la tierra lo que están haciendo es habilitar la vía, pero en la tierra no se está haciendo ninguna obra que impida que se siga erosionando y creo que es difícil en este momento que se haga.

El año pasado el municipio de Salamina, hizo algunas inversiones en la medida de sus posibilidades, con unos árboles que colocó en la zona, se le vio la buena intención, pero por supuesto el Río Magdalena tiene una fuerza hidráulica incalculable y esos árboles se los llevó por delante, de igual manera todo lo que han tratado de hacer ahí, que han sido pañitos de agua tibia.

Yo quiero hacer un llamado muy respetuoso al Gobierno, pero muy enérgico, que si no intervienen de manera integral con recursos suficientes este problema, es posible lo lamentemos mañana, más tarde, este debate que convoca la Representante Martha, es muy apropiado para poner públicamente, digamos como advertir a los funcionarios del Gobierno lo que podría pasar de

no hacer una intervención, yo no sé si Cormagdalena no tiene plata, si Gestión del Riesgo no tiene plata, si Inviás no tiene plata, si la Gobernación del Magdalena no tiene plata, yo lo que sí sé es que han tenido recursos para hacer otras obras que no han sido planeadas, ahí mostró la Representante Martha una lámina en donde se han invertido cincuenta y tantos miles millones de pesos en el Departamento del Magdalena y yo les aseguro que muchas de esas obras no han tenido ninguna planificación, seguramente obedecieron a que había un recurso y a que había una necesidad de embellecimiento de algún camellón o de alguna cuestión, y había alguna gestión que había hecho alguien y se hicieron esas obras, algunas de ellas, algunas sí fueron necesarias, pero seguramente la mayoría de esas obras no fueron necesarias y no obedecieron a ningún estudio técnico, técnico me refiero de la protección de los municipios que están a la orilla del Río Magdalena,

De este proyecto yo me atrevo a decir que aquí no se ha hecho un estudio técnico, serio, riguroso para determinar cuál es la solución, por supuesto todos pensamos que quitando el islote que está al frente cambia la dinámica del río o vuelve a la dinámica anterior y el río no va a pegar de frente y seguramente esa es la solución, pero entonces se necesita un estudio técnico, porque si se llega a conseguir recursos y ese no es el resultado óptimo, esa platica nuevamente se va a perder como se han perdido muchos recursos de los que se han invertido en nuestro departamento y en Colombia. De tal manera, que aquí el punto de partida sería un estudio razonable y yo creo que esto no vale menos de 10 mil 15 mil millones de pesos, esto no se arregla con quinientos (\$500.000.000) o seiscientos (\$600.000.00) millones de pesos, esos son pañitos de agua tibia, son ayudas paliativas que se quieren hacer, pero que no van a impedir que se siga presentando la erosión costera.

En el corregimiento de Guáimaro finalmente no se hizo nada, se hizo un contrato por parte de Cormagdalena en el pasado tuvo problemas jurídicos, no recuerdo exactamente, no conozco exactamente qué fue lo que pasó y finalmente la intervención no se hizo y la situación sigue pasando; lo diferente de Guáimaro acá, es que en el punto en donde está este boquete afecta a muchos más municipios y naturalmente las aguas del Río Magdalena podrían entrar a muchos más municipios. La dinámica del Río Magdalena pues va cambiando a través de los años, no son con pocos años, sino a través de los cientos de años, yo creo que si esto no se interviene, el Río Magdalena cambiará y pasará un brazo por ahí que llegará a la Ciénaga Grande de Santa Marta seguramente, si esto no se interviene y cambiarán todos nuestros pueblos que están en esos municipios, esto la doctora Martha decía que afectaba a Sitio Nuevo, Retén, Pivijay, Salamina, Piñón, bueno, no mencionó Pedraza, pero esto también llegaría a otros municipios de nuestro departamento, seguramente a municipios que los vemos lejanos, que están en la parte norte del departamento, como lo es el municipio de Retén, pero seguramente llegaría a allá; de tal manera que a mí sí este tema es de mucho cuidado, es de mucha preocupación y conmino al Gobierno nacional a que realmente se ponga de acuerdo.

Para los habitantes del Magdalena, el Gobierno nacional es uno solo, ellos no saben que existe Cormagdalena, que existe Unidad de Gestión del Riesgo, que existe Inviás, ellos saben que existe un Gobierno nacional que debe velar por la vida de las personas, y hoy no estamos viendo esa articulación entre las diferentes entidades del Gobierno, sí fueron e hicieron un PMU, hicieron un comité, supuestamente trabajaron, o están trabajando en equipo, pero yo realmente no estoy viendo las intervenciones necesarias para que este problema

se logre evitar. Quiero dejar por aquí en este momento, quiero escuchar a los funcionarios del Gobierno nacional para ver qué solución real, clara nos presentan, por supuesto para intervenir al final de este debate de control político. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

A usted doctor Franklin Lozano, muy bien. Tiene el uso de la palabra para terminar con los honorables Representantes que van a intervenir como citantes y como miembros de la Cámara y de la región, la honorable Representante Kelyn González.

Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Presidente, muchísimas gracias. Un saludo muy especial a todos los representantes del Gobierno nacional que hoy nos acompañan, a todos los compañeros de la Comisión Sexta, darle gracias en especial a la doctora Martha Villalba y a nuestro compañero del Departamento del Magdalena, el doctor Hernando Guida.

Yo simplemente quiero decirle al Gobierno nacional que este debate de control político que se está haciendo hoy, es un debate que se ha podido evitar, como lo dijo nuestro compañero Franklin Lozano, como lo ha dicho la doctora Martha Villalba y el doctor Hernando Guida, todos por diferentes medios y de manera independiente hemos insistido ante la Unidad de Gestión del Riesgo, ante Inviás, ante Cormagdalena y pues la respuesta siempre es que no hay los recursos, y de igual forma comparto lo que dice el compañero Franklin Lozano, con respecto a lo que puede hacer el municipio del Piñón, lo que puede hacer el municipio de Salamina y todos los municipios de la zona del río, porque hoy el punto que está afectado es en el municipio del Piñón y Salamina, pero eso es una problemática que tiene toda la zona del río, entonces simplemente es instar al Gobierno nacional a que esto no es con mil millones o quinientos millones que pueda aportar un municipio, con 700 millones que pueda portar la Gobernación del Magdalena.

Simplemente que de verdad pongan sus ojos en el departamento y que tomemos una medida y un remedio que de verdad sea de fondo, así como lo dijo nuestro compañero Hernando Guida en su intervención, en el invierno del 2010 en el municipio de Tenerife, hubo también un boquete que se abrió que eso es una cosa espantosa y tocamos puertas y todos estos años las hemos seguido tocando y nunca ha habido una respuesta del Gobierno nacional. Desafortunadamente el Departamento del Magdalena es muy pobre y créame que si los alcaldes de cada uno de nuestros municipios tuvieran los recursos para hacerlo pues ya hubiéramos conseguido la solución, pero necesitamos la ayuda del Gobierno nacional y la idea es hoy escucharlos, pero que vengan con una respuesta concreta, de verdad una respuesta que nos brinde una solución definitiva, porque los recursos que hoy se puedan invertir van a ser simplemente paños de agua tibia, y como lo dijo Franklin ahorita, va a ser simplemente para una foto y esto no se trata de hacer un show mediático, esto se trata de encontrar una solución; esa zona como lo dijeron muchos líderes en los videos que vimos hace un rato, es una zona ganadera, esa es la única entrada que hay para el municipio del Piñón por la zona del río, porque desafortunadamente la vía de la Prosperidad no se ha terminado y no llega hasta la vía del Piñón, pero la idea es que podamos encontrar una solución entre todos, y la solución no la podemos encontrar los Congresistas del departamento, esto tiene que ser un trabajo mancomunado entre el Gobierno nacional y las alcaldías municipales, porque como lo dijo la compañera Martha Villalba, hoy son simplemente estos municipios de la zona del río, pero si a esto no se le encuentra una solución va a terminar

afectando a muchísimos municipios del departamento, y si el Gobierno dice que no tiene recursos para eso pues imagínese si dejamos como dice el adagio popular “el enano se nos crece”.

Entonces yo creo que mis compañeros hoy lo han dicho todo, simplemente queremos escuchar al Gobierno nacional, pero que nos llegue con una propuesta verdadera, sincera, sensata, pero que simplemente nos ayude de verdad a encontrar una solución a esto y que no estemos hoy aquí haciendo este debate y simplemente quede esto en un debate de control político y no pase más nada, necesitamos que de verdad les brinden la mano a nuestros alcaldes del departamento, del Piñón, de Salamina, de los municipios de la zona del río, desde Sitio Nuevo hasta el Banco, pero la idea hoy es solucionar esto y de verdad que a nombre de todos los Congresistas del departamento, en nuestras manos haremos lo que esté a nuestro alcance, pero la solución la tiene el Gobierno nacional, que es quien puede poner a disposición los recursos; aquí en el Departamento del Magdalena, han hecho muchísimas obras que de pronto para el Gobierno nacional son importantes, pero no necesarias, y esta si es una obra que de verdad nuestro departamento necesita, y hoy es simplemente escucharlos y que de verdad nos hablen de propuestas reales, que de verdad se puedan materializar, que podamos concretar y que se encuentre una solución definitiva.

Muchísimas gracias y un saludo muy especial a todos los invitados y a los alcaldes que nos acompañan. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchísimas gracias a usted, doctora Kelyn. Bueno, con la intervención de la honorable Representante Kelyn, hemos terminado con las intervenciones de los honorables Representantes y antes de escuchar al gobierno central, vamos a declararnos en Sesión informal con el propósito de escuchar primero a los invitados, a los alcaldes invitados, a los concejales, a la comunidad, ¿quiere la Comisión Sexta declararse en Sesión informal?, por favor si así no lo desee manifestarlo. Señora Secretaria, sírvase informar si algún Representante manifestó no estar de acuerdo en declarar Sesión informal para escuchar a los invitados de este importante debate.

Secretaria:

No, señor Presidente, la Comisión se declara en Sesión informal Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Luis Ramón Orozco, Alcalde de Salamina, y se prepara el doctor Jair Alberto Caballero, Alcalde del Piñón. Tiene el uso de la palabra Alcalde Luis Ramón Orozco del municipio de Salamina.

Alcalde Municipio de Salamina - Luis Ramón Orozco:

Buenos días nuevamente a todos los integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara, a los invitados a este debate, a los directores de las diferentes entidades nacionales que hacen parte de esta problemática y que en el día de hoy se encuentran para expresarnos cómo avanzan los trabajos y qué proyectos tienen para solventar esta problemática.

Me llamó la atención una frase que escuché al inicio del video, que presentó la doctora Martha, esta frase decía que en esta región del país “no hay habitantes, hay sobrevivientes” y me llamó mucho la atención esa frase porque ciertamente esta región del Magdalena, es una región que ha venido sufriendo embates por inundaciones del Río Magdalena y que al día de hoy seguimos con esta misma problemática; el municipio de Salamina pasó de ser un municipio reconocido localmente, a ser un municipio de reconocimiento no solo nacional sino

mundial y eso es precisamente por la problemática que hoy estamos afrontando, una problemática que como bien a lo largo de todas las intervenciones que he escuchado ha podido evitarse, porque no solo a final del año pasado la administración anterior inició un proceso informativo ante las entidades encargadas de esta conservación del río, advirtiendo sobre una socavación que venía presentándose en ese sector y que más adelante podría traer consecuencias que hoy estamos viviendo.

Yo no fui ajeno a todas estas gestiones que se venían realizando, desde la primera semana del mes de enero de 2020, cuando asumí la alcaldía municipal de Salamina, me dediqué a enviar oficio tras oficio, mes tras mes, a las entidades que según la normatividad vigente los hacía acreedores a solventar esta clase de calamidades que están afectando esta zona y esas invitaciones fueron dirigidas a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, a Cormagdalena, a Corpamag, a Invías, sin que hasta el momento algunas de ellas se hayan dignado a darme por lo menos una respuesta no a corto plazo, por lo menos que lo hubiesen hecho a largo plazo y ya yo sé (problemas de audio) pero conservaríamos la esperanza de que algún día se hiciera una inversión en esta región del país.

Yo les agradezco a esas entidades infinitamente, el intento que hoy están haciendo por solucionar la problemática que existe en este punto crítico, y digo intento, porque es que de verdad lo que se está haciendo en estos momentos no es suficiente, los recursos que se destinan para invertir en estos momentos en esa zona del país no es suficiente, nosotros necesitamos unas soluciones integrales, no necesitamos únicamente que se inviertan en este punto crítico, porque nada ganamos con solucionar básicamente este sector, cuándo aguas abajo, aguas arriba se viene presentando la misma situación, incluso con mayores proporciones; hoy miramos que en esa zona del Tamarindo, no únicamente estamos hablando de un punto crítico de 80 metros a intervenir, hoy en este punto crítico estamos hablando de alrededor de 300 metros aguas abajo, que viene sufriendo desbarrancamientos lineales y que de no ser intervenido nada logramos con hacer la intervención únicamente en el punto crítico que hoy es objeto de noticia nacional y mundial.

Entonces mi llamado es al Gobierno nacional, ni siquiera a las entidades que hoy están haciendo presencia acá, es al Gobierno nacional, les agradezco lo que están haciendo, pero es poco, necesitamos más, necesitamos inversión de recursos para un planteamiento de soluciones integrales; hoy yo noto que los municipios de Salamina, Pivijay estamos sometidos a una “teletón de mendicidad”, por decirlo así, una “Teletón de mendicidad” con las cuatro entidades que manejan los mayores presupuestos en el nivel nacional para inversión de obra de mitigación, no puede ser posible esto, esto que estamos viviendo hoy no es ni siquiera una responsabilidad económica del municipio o de los municipios porque se nos escapa totalmente de nuestro presupuesto, y el llamado es al Gobierno nacional, concretamente a Presidencia de la República, que se apersona de esta situación, que nos haga un acompañamiento muchísimo mayor en lo que tiene que ver con la inversión de recursos, y así no tener que correr con la responsabilidad de realizar una región que hubiese podido ser salvada y no sufrir los mismos embates del Río Magdalena que sufrió en el 2010 el sur del Departamento del Atlántico.

Nuevamente, muchísimas gracias a los Representantes que originaron este debate y solicitarle al Gobierno nacional una mayor inversión, porque lo que está realizando en estos momentos ciertamente es poco para

la problemática que estamos afrontando. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien doctor Luis Ramón Orozco, Alcalde de Salamina. Tiene el uso de la palabra el doctor Jair Alberto Caballero, Alcalde del Piñón, tiene el uso de la palabra alcalde.

Alcalde del Municipio del Piñón, Jair Alberto Caballero:

Buenos días, señor Presidente. Quiero agradecerle por esta intervención, por este debate que se está llevando a cabo, a los Representantes a la Cámara, a la doctora Martha, al doctor Hernando Guida, que hicieron posible este debate y nos escucharon a nosotros como mandatarios. También a la doctora Kelyn y al doctor Franklin Lozano y a todos los Representantes que hacen parte de esta Comisión, a los directores de Cormagdalena, de la Unidad del Riesgo y de Invías, que también están aquí presentes escuchando la problemática que ellos la tienen totalmente clara, porque se le ha venido oficiando durante estos largos meses que llevamos como mandatarios, tienen el conocimiento y pues se han hecho los oídos sordos, pero siempre tiene que haber una emergencia para que le pongan cuidado a uno, esto no viene desde ahora como lo han dicho todos los Representantes y homólogos alcaldes, que viene de hace muchísimo rato, pero aquí pues ni unificando todos los presupuestos, tanto el de Salamina, Pivijay, Cerro San Antonio, Pedraza, Tenerife, no solucionaríamos el tema, además de eso, que es una vía en la que hoy en día nos comunica ya no está, no está a cargo de nosotros los municipios, no podríamos nosotros invertir, es obligación del Gobierno que nos ayude, que nos solucione la problemática que hoy en día tenemos.

Yo por eso quiero agradecerles nuevamente a todos por hacer efectivo en esta Comisión, y que el Gobierno haga un pronunciamiento y que direccioné unos recursos para buscar la solución sobre el Río Magdalena, ya está bueno de tanto oficio y de muchas gestiones que se han hecho para que nos solucionen el tema, no es posible que hoy yo esté completamente incomunicado, no tengo ni para víveres, ni para materiales de construcción, se están haciendo unas obras en el interior del municipio y no podemos transportar pues dichos materiales porque no tengamos la vía; los costos se están poniendo muy altos y ahorita en cuestiones de vía vamos a estar desabastecidos, vuelvo e insisto, ya esto es una emergencia nacional, no dejar que suceda lo que sucedió en el Atlántico como lo viví hace 10 años también, cuándo se rompió el río en la vía Cerro - Piñón, que también hubo miles de hectáreas inundadas y la palma, la ganadería se estancó, retrocedimos en el tiempo mucho; entonces quiero agradecerles por todas estas intenciones que tienen para la región del Magdalena, que el Magdalena es el que ha sido más afectado, tenemos el nombre del Río Magdalena y el Magdalena hoy es el que nos está perjudicando enormemente, tengo entendido que el Atlántico se ha protegido mucho gracias a toda esa solidaridad que han tenido con él, y los Congresistas también les pido que nos ayuden a nosotros de esa misma manera para poder protegerlo; sí hicieron las atenciones cuando les exigimos los trabajos que iniciaran ya, pero eso no es suficiente, como lo dijo mi homólogo Monchi, eso no es suficiente, esos son pañitos de agua tibia lo que está sucediendo ahorita, necesitamos es una solución inmediata, porque si no vamos a estar en lo mismo, lo mismo, lo mismo y el río siempre va a erosionar. Bueno, les doy las gracias por la intervención.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted Alcalde Jair Alberto. Tiene el uso de la palabra el Alcalde de Pivijay, el doctor Roberto Mario Pérez. Alcalde tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente, yo creo que él no está, él tenía una reunión a las diez con el Ministerio de Hacienda, creo que no está en este momento.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Okey doctor Franklin. Tiene el uso de la palabra Benjamín Donado, Concejal de Salamina, concejal tiene el uso de la palabra.

Concejal de Salamina, Benjamín Donado:

Muy buenos días, honorables Representantes, doctora Martha Villalba, gracias por su invitación y gracias por su interés por nuestra región, doctor Franklin Lozano, doctora Kelyn, doctor Guida, los alcaldes presentes y todos los demás invitados.

Mi intervención ya está casi dicha por todos los que conocen el tema, las problemáticas que estamos viviendo, sólo pedirle al Gobierno nacional que le coloque el interés, las ganas de ayudar a esta región. Esta problemática es de gran envergadura, es un problema muy grande que tenemos nosotros aquí en la zona; los entes competentes o los que están aquí presentes ya tienen conocimiento de lo que está sucediendo y de lo que nos puede suceder a nosotros como región, la solución como dijo el doctor Franklin no queremos pañitos de agua tibia, queremos una solución definitiva que acabe con nuestros problemas; nosotros con las inundaciones somos muy afectados en todos los sectores, comerciantes, ganaderos, agricultores, la misma comunidad como tal, el doctor Jair lo acaba de expresar ahorita, las pérdidas de semovientes fue considerable en el 2010, cuándo se de una ruptura entre Piñón y Cerro de San Antonio, retrocedimos en el tiempo como dice él, en cuanto a cantidades de semovientes de la zona, tanto bovinos, equinos, porcinos, caprinos;

Entonces quería expresarle a ustedes mancomunado con el Gobierno nacional, con el gobierno central, que sean muy eficientes en este tema porque es que estamos viviendo esta situación de zozobra diaria, todas las noches la gente me escribe, me llaman preocupados por la situación, porque ellos dicen "si Dios no quiera se rompe qué hacemos qué podemos hacer" tenemos unas maquinarias ahí están, pero el tema no se está controlando como debe ser, yo pienso que primero tendríamos que estabilizar la banca derecha del margen del río para poder seguir trabajando en la isla, porque es que estamos quitándole a la isla ese es el gran problema que tenemos, que nos están direccionando las corrientes hacia acá. Entonces quería pedirles a ustedes formalmente con muchas ganas, con mucho respeto, como lo está haciendo la doctora Martha Villalba que está muy interesada en este tema, hemos conversado mucho con su equipo de trabajo y me dice que sí, que ella quiere hacerlo lo más pronto posible una solución definitiva para esto.

Entonces, señores, muchas gracias nuevamente por la invitación, ya todo lo que había que decir en las anteriores intervenciones ya lo hicieron, gracias nuevamente al señor Presidente por este espacio y gracias nuevamente a la doctora Martha, Kelyn y doctor Franklin, muchas gracias, muy amables, y esperamos de su apoyo, así como estamos moviéndonos en todo este tema que como lo dijo el Alcalde Luis Ramón, es una noticia muy importante a nivel nacional y mundial. Señores, muchas gracias nuevamente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted concejal. Tiene el uso de la palabra doctora María Helena Santo Domingo, líder comunitaria del Piñón, doctora María Helena tiene el uso de la palabra.

María Helena Santo Domingo, líder comunitaria del Piñón:

Muy buenos días a todos, mi nombre es María Helena Santo Domingo, primero que todo quiero agradecer la oportunidad que nos brindan en este tan importante debate a todos los Representantes, alcaldes, líderes, concejales, darles las gracias por darnos los espacios a nosotros como comunidad, aprovecho esta oportunidad para expresar la voz de todos mis coterráneos y llamar nuevamente al Gobierno nacional, para que conozca y para que sepa de mano de nosotros todas estas afectaciones que nosotros estamos viviendo en esta región, subregión del Departamento del Magdalena; estamos a punto de que ocurra una catástrofe, estamos hablando de una inundación de gran magnitud que si no se toman las medidas inmediatas, las afectaciones económicas y ambientales son incalculables, como líder de mi comunidad y en representación del Municipio del Piñón, queremos expresar al Gobierno nacional nuestro inconformismo, los municipios de la zona río del Departamento del Magdalena nos sentimos en un total abandono por el Gobierno nacional, esta problemática que se presenta en la vía Piñón - Salamina, como lo han expresado los Representantes, alcaldes, no es algo nuevo, es una problemática de muchos años, porque siempre hemos enfrentado estas inundaciones años tras años.

También quiero en este espacio resaltar el papel de la comunidad, los ganaderos, los agricultores, líderes de nuestra comunidad, la valentía que han tenido para enfrentar solos esta problemática; nosotros hoy le solicitamos que nos permitan seguir viendo el Río Magdalena como lo que es, una bendición, una oportunidad, porque es el sustento de muchas familias de nuestra región, pero hoy lo vemos cómo una amenaza, lo vemos como un riesgo ¿Por qué?, porque esto ha desencadenado y mantiene en una máxima alerta a toda la comunidad, angustia, depresión, ansiedad, nos acostamos y no sabemos cómo nos vamos a levantar; entonces solicitamos en este espacio la solidaridad de todos ustedes para que nos ayuden a seguir adelante y que no nos permitan vivir nuevamente esta inundación ¿cuándo nos recuperaríamos nosotros como municipios?, unos municipios tan pobres como dijo el Representante Franklin Lozano, en unos municipios donde falta todo por hacer.

Entonces, primero que todo, agradecerle al Gobierno nacional, porque sabemos que todas las obras que se puedan realizar dentro de los niveles municipales, departamentales, no generan un gran impacto, si trabajamos todos unidos, si trabajamos de la mano podemos prevenir esta catástrofe de la que ya ustedes hace muchos años está anunciada.

Yo quiero también como municipio y como comunidad, quiero mostrar todo ese abandono que nosotros tenemos, no solo en las vías no sólo con la problemática del río Magdalena, también en salud, también en educación, algunas de las personas que participan en este debate lo han vivido y algunas seguramente lo han visto a través de los diferentes videos que circulan por las redes sociales, entonces le solicitamos al Gobierno nacional que tome las medidas necesarias, que se empodere de esta problemática que vivimos en la subregión Río del Departamento del Magdalena, para que de manera inmediata se le dé una pronta solución y una solución como se dijo anteriormente, no pañitos de agua tibia,

sino que se le dé una intervención que se le haga una intervención inmediata que pueda ponerle fin a esta problemática en esta zona.

También quiero resaltar, que las entidades para nosotros nos brindan seguridad, nos brindan protección, esto no se está viendo hoy día en la región del Tamarindo, porque lo que vemos son unos entidades poco comprometidas, vemos unas entidades que no saben cómo actuar frente a esta situación y vemos un ejemplo claro de eso en la vía, no somos ingenieros y no tenemos esos estudios previos en este tipo de eventos, pero cualquiera podía imaginarse al construir esa vía en esa dirección iba a ser un caos total; entonces agradecerles a ustedes, que se ponga la mano en el corazón y que nos ayuden a solucionar esta problemática que vivimos nosotros los municipios de la región río.

También quiero agradecer especialmente a la doctora Martha Villalba, por darles voz a las comunidades, por invitarnos a este espacio tan importante. Muchas gracias por la invitación y queremos que nos ayuden a recuperar la confianza en la institucionalidad. Muchas gracias a todos ustedes.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctora María Helena por aceptar esta invitación. Tiene el uso de la palabra el doctor Roberto Mario Pérez, Alcalde de Pivijay.

Alcalde de Pivijay, Roberto Mario Pérez:

Presidente, buenos días. Bueno, agradecerle a Dios y a ustedes por esta excelente gestión, a la doctora Martha Villalba, al doctor Hernando, a Representantes del Departamento del Magdalena, por estar muy pendientes de nuestra región, como sabemos se ha mencionado mucho el tema de la erosión y quiero que sepa Presidente, que en dado caso que esto llegará a suceder lo que se ha anunciado durante mucho tiempo y esta lucha constante que ha hecho la doctora Martha, los Representantes del Magdalena y otros agentes políticos, si esto llegara a suceder el primer municipio que colapsa y que se hunde es el municipio de Pivijay, porque estamos en la zona más baja y cada vez que esto sucede como fue hace 10 años, al municipio de Pivijay es el primero en llegar el agua, después que nosotros comenzamos a defendernos comienza a represar y comienza a enviar agua hacia los municipios de Salamina, hacia el municipio del Piñón, inclusive comenzamos a llenar la Ciénaga Grande y ésta agua puede llegar a Pueblo Viejo, que es una zona que ha sido bastante golpeada por el Covid, y que otros municipios como Remolino y Sitio Nuevo en sus veredas y corregimientos como Dividivi, Corral Viejo, Martinete también se verían afectados, es por eso nuestra preocupación.

Ahí hemos estado con los alcaldes de la zona cada quien aportando, tocando puertas, recientemente nos visitó el Representante Hernando Guida al que acompañé al sitio, y hemos visto el llamado en vídeo que ha hecho el Representante Franklin Lozano ayudándonos en esa gestión, vimos un comunicado que envió la Representante Kelyn González Duarte, vimos también de parte del Senador Honorio Enrique, hacer el llamado al Gobierno nacional, pero quiero que sepan que como pivijayeros vivimos en zozobra y no dormimos pendientes de lo que está sucediendo; en comunicación con el Viceministro quedamos en que se va a priorizar el tema, pero aquí hace falta voluntad, lo que se ha manifestado, bueno me reuní directamente con Cormagdalena solicitándole que el Plan de Acción de la Unidad de Gestión del Riesgo sea socializado, inclusive porque cuándo llega un Representante a la Cámara a hacer la visita o llega una entidad de control, enseguida ellos llegan nos

reunimos todos ahí comienzan a darle una explicación, pero técnicamente es lo que nosotros queremos saber que volumen, en cuanto tiempo, porque la defensa que nosotros estamos haciendo como han dicho son pañitos de agua tibia y en cualquier momento podemos colapsar; es un costo diario bastante alto en combustible, en máquinas trabajando, de la comunidad, pero el río como vemos, como lo explicó la doctora Martha, hoy está a 81/19, y vemos que ese 81% de volumen que envía diariamente hacia la zona donde se está presentando la erosión, cada día el río viene aumentando.

La población reclamándonos a la clase dirigente política, a los alcaldes y a todos los que hacemos parte de las entidades del Estado, que nosotros desde hace mucho tiempo hemos podido prever esto que hoy está sucediendo, pero nosotros sabemos que son recursos que deben ser demandados de la nación, porque si buscamos los presupuestos del Piñón, Salamina y Pivijay, podemos mitigar el riesgo y podemos nosotros controlar esto que el río está haciendo día a día.

Entonces, mi preocupación Representantes, les agradezco a ustedes esta oportunidad, esto es lo que necesita nuestro municipio hoy esta Sesión de la Cámara, amplía nuestras esperanzas y sabemos que no estamos solos, pero hoy queremos respuestas de las entidades que hacen parte de Invías, nosotros estuvimos recientemente reunidos con el señor Mauricio Senior, con el señor Adolfo, que son los propietarios de las fincas que están al lado del río, para que nos dieran permiso para habilitar por ahí un tramo, vimos la disposición de las personas, pero también fue objeto de críticas, fue objeto de publicaciones en redes sociales porque supuestamente estábamos trabajando a escondidas del Gobernador del Departamento del Magdalena, cosa que fue así, porque como se le explicó el Alcalde de Salamina, nosotros en las reuniones que sostuvimos con ellos les dejamos claro que estos municipios no tienen recursos para asumir un costo de adquisición de predios, la cual la debe hacer el municipio de Salamina por gestión predial, entonces ahí queremos que como nación ustedes Representantes a la Cámara nos ayuden a gestionar con organismos como Invías, nos digan directamente cuándo estaría lista la vía que comunica a Piñón con Salamina, porque hoy ese tráfico pesado que tiene esa vía lo que está Representantes a la Cámara es debilitando aún más los terraplenes que nos están protegiendo, son vehículos que pasan día a día, la maquinaria pesada llevando el material para poder protegernos en otra zona, sigue debilitando el terreno, ese plan de acción lo armamos por un lado y por el otro lado vemos que tiene como que muchas debilidades.

Entonces, agradecerles esta oportunidad, felicitarlos a ustedes directamente, que mi Dios los bendiga y quedo atento siguiendo el debate que está muy interesante muy bueno.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias Alcalde. Tiene el uso de la palabra para terminar con los invitados, el doctor Ramiro Manjarrez, representante de Agrorivera, tiene el uso de la palabra doctor Ramiro. ¿Doctora Martha el doctor Ramiro se encuentra?

Representante de Agro Rivera, Ramiro Manjarrez:

Mi nombre es Ramiro Manjarrez, quisiera compartir con ustedes si me permiten, unas diapositivas sobre la estimación del riesgo señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor permítale al señor Ramiro Manjarrez presentar sus diapositivas.

Secretaria:

Sí, Presidente, el doctor Ramiro puede proyectar las diapositivas, abajo donde dice presentar ahora, ahí puede darle clic y proyectar.

Representante de Agro Rivera, Ramiro Manjarrez:

“Se comparten las diapositivas en pantalla”

Honorable Presidente, Congresistas Hernando Guida, doctora Martha Villalba y Franklin Lozano, lo mismo que el Alcalde Luis Ramón Orozco, cordial saludo para usted.

En el día de hoy Agro Rivera, una asociación que representa a los pequeños y medianos productores, ganaderos y agricultores de la Ribera del Río Magdalena, se ha venido dando a la tarea junto con la (se va el sonido) donde el riesgo de la emergencia o la inundación, quiero decirles que esto no fue hecho ahora con esta situación, sino que está hecho desde el mes de noviembre del año pasado, y fue presentado en la Comisión en la reunión que el señor José Díaz tuvo el 14 de noviembre en las oficinas de Invías, junto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es una información académica que ustedes pueden consultarla igualmente dentro de cada uno de los organismos que el Estado tiene para ello.

Tenemos un área de los municipios que están afectadas, que son de 513 mil hectáreas en los municipios de Sitio Nuevo, Remolino, el Piñón, el Retén, Concordia, Cerro San Antonio, Salamina, Zapayan y Pedraza, ¿y por qué tenemos esos municipios?, porque existe una información del Agustín Codazzi, que define cuál es el área donde están las costas de posibles inundaciones, cuando nos vamos al Agustín Codazzi y miramos las costas y las comparamos con las costas que hay en Calamar, dentro de la costa máxima de rebose que tiene el punto que nos puede afectar, encontramos que existe ahí 228.310 hectáreas. Además de eso, tenemos también una información que nos la suministra el DANE en el censo del 2018, que dice que en el área urbana existen 81.857 personas en el área rural, dispersa en estos municipios hay 86.195, que coincide con lo que dice la doctora Villalba, que hay 168.552 personas, que se verían afectadas, si esta situación Dios no quiera llega a suceder.

Además de eso, tenemos también lo que corresponde a la parte gruesa de la producción, cuándo hablo de la parte gruesa es lo que es bovinos y bufalinos, igual que palma, tenemos 338.346 semovientes, que en el censo del ICA del 2019, registraron vacunación para esas áreas donde está la inundación; al mismo tiempo que Fedepalma, está estableciendo que están recibiendo palmas y están inscritas 16.339 hectáreas de palma africana; cabe anotar que no tenemos en este momento el informe de los que son los pancoger de los pequeños productores, cuando todo esto lo metemos dentro de una matriz de riesgo, quiero informarles a ustedes de que la situación además de tener el impacto económico a estas líneas gruesas de producción, también tiene un impacto que tiene que ver con la infraestructura, infraestructura en todos sus sentidos, infraestructura vial, los puentes de la vía que están de Salamina a Pivijay se van a levantar; la infraestructura eléctrica, esa postiería quedaría inutilizada por lo menos por cuatro o cinco meses.

También tendríamos pendientes que las líneas de gases, irían a suspender servicios porque quedarían colapsadas, lo mismo que el sistema de agua potable para estos municipios, no podrían estar abasteciendo y menos los que son el servicio de las aguas negras. Nuestros

colegios, hospitales, centros de abastos, si estarían por fuera del servicio, porque las costas de inundación estarían cubriendo toda esta estructura; si a eso se le agrega que esa población, esas 86 mil personas que viven la ruralidad dispersa, cuándo nos vamos a la tarea a poder saber cuál sería el comportamiento inmediato de ellos, sería el coger las cosas que ellos consideran que pueden llevar en las pertenencias de ellos, en un bote, o a pie, o en un lomo de caballo, para situarse posiblemente en las plazas de la Iglesia; tener 7 mil, 8 mil personas en una plaza de una Iglesia; cuando los llevamos a la Secretaría de Salud del municipio de Salamina y comparamos con la situación que tenemos en este momento de Covid, como pudieran esos seis tipos de edades que están ahí, desde los niños de brazos, el adolescente, el mayor, el adulto, las mujeres embarazadas.

¿Cómo se pueden proteger con un código, cómo pudieran tener ellos una situación de aislamiento preventivo dentro de esta problemática?, ¿de dónde iría a venir el servicio médico para que atendieran a estas poblaciones, cuando sabemos que están completamente incomunicadas, y que las necesidades de ellos tanto para hacer sus necesidades como para comer, están siendo insatisfechas?, hoy les estoy mostrando a ustedes señores Congresistas un escenario de riesgo, que dentro de la Ley 1523 amerita con responsabilidad, tener ahorita definido un plan donde cada una de estas personas sepan a donde llegar, es que no vamos a tener cómo comunicarle a los familiares extranjeros y a los nacionales, si sus familiares están viviendo en esa área, están a salvo, cómo vamos a hacer la lista de los que están en el colegio tal, o los que están en la plaza, o los que está en el mercado, o sea ya es el momento de implementar un plan.

Cuando hicimos el análisis de esto con la Universidad del Atlántico muy concienzudamente, con un grupo de profesionales de la ingeniería hidráulica, definimos que esto se podía haber colapsado para el mes de mayo.

Sin embargo, cuando se presentó ahora hace 15 días, vimos que la situación ha sido un poquito lenta, normalmente el Río Magdalena come 5 metros por año, y en este momento la erosión que se está presentando es de 50 años. Hoy estamos viendo lo que es una estimación del riesgo y no faltaría más sin decirle que esta amenaza se presenta con una severidad suficiente para que cause pérdidas de vidas, lesiones y otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas de los bienes de la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales que conllevan a la calamidad pública, y esto no es con 12 o 13 mil millones de pesos; el último análisis que se hizo concienzudamente pasa de los sesenta y tres mil millones de pesos (\$63.00.000.000); porque es que estos trabajos dentro de lo que están haciendo los ingenieros que mostraron su proceso, debe hacerse a 2.5 kilómetros arriba, con unos cortacorrientes que al mismo tiempo recomienda que debe protegerse con un material de geobak, por lo menos kilómetro y medio de la Ribera del Departamento del Atlántico al frente de Giraldito, porque si no también hablan los ingenieros hidráulicos, de que el modelo matemático impulsaría las aguas para llegar al Departamento del Atlántico si no se protege.

Para ustedes mil gracias, espero que esta información les pueda ser útil para la toma de las decisiones con responsabilidad al frente de esta gran amenaza, con el mayor gusto les comparto esta información y la fuente de donde lo sacamos, a ustedes muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Ramiro ¿terminó?

Representante de Agro Rivera - Ramiro Manjarrez:

Sí señor, ya terminé, siga adelante por favor.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Álvaro, me regala un minutico ya lo vuelvo a llamar, por favor qué pena.

Vamos a declarar Sesión formal para terminar con la intervención de los invitados y poder escuchar en Sesión formal al gobierno central. ¿Quiere la Comisión Sexta declararse Sesión formal? El que así no lo quiera por favor manifestarlo.

Secretaria:

Presidente, así lo quiere la Comisión, nos declaramos en Sesión formal.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director de Cormagdalena.

Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena “Cormagdalena”, Director Ejecutivo, Pedro Pablo Jurado Durán:

Buen día Presidente, un saludo especial a todos, agradezco muchísimo la citación a esta importante Comisión, a los honorables Representantes citantes, a la doctora Martha Villalba, al Representante Guida gracias por este oportuno debate; de igual manera un saludo a quienes me han antecedido en el uso de la palabra, al Representante Lozano, a la doctora Kelyn, a cada uno de los señores alcaldes que han participado en este debate, siento que no solo es necesario con la región y con el país levantar la voz que defienda todo el clamor que tiene esta población ribereña al río; sino que además es parte de lo que el país debe empezar a entender, como una política franca de recuperación del río. Sin duda alguna, el desafío más importante como Director Ejecutivo de Cormagdalena, se ha centrado durante muchísimos años en el término de la navegación.

Sin embargo, entiendo que la responsabilidad integral con el país pasa por elementos que trascienden el concepto de navegación, el río debe ser el eje nacional socio ecosistémico, debe ser el eje medio ambiental, el eje de vida y el eje también de desarrollo económico, y eso no se logra si no hay seguridad para las poblaciones ribereñas, de visitar el área como muchísimas otras áreas, también hoy en crisis en Cimitarra, en el Departamento de Santander o áreas que hoy están afectadas por fenómenos de erosión, en el Departamento de Antioquia, en el Departamento de Bolívar, en el Departamento del Huila, de Cundinamarca, encuentro permanentemente el temor de poblaciones que muchísimos años antes derivaban todo el Magdalena y hoy francamente tienen muy poca esperanza en el Magdalena.

Así pues, creo que este es un debate importante para el país de cara a elementos de política pública que deben seguirse mejorando, que deben transformar la infraestructura sostenible, pero que sin duda alguna va a requerir responsabilidad en intervención y definiciones gruesas en cuanto a asignación de presupuestos. Con eso como introducción quisiera también dar un mensaje claro, si me permite, honorable Presidente, quisiera exponer brevemente la presentación que tenemos para la honorable Comisión. Señor Coronel ¿me acompaña por favor con la exposición? Con la presentación.

“Diapositivas en pantalla”

Vamos a la primera diapositiva, porque algo que quiero hacer es rápidamente enlazar las primeras evidencias. Es solo un delineamiento lo que vamos a hacer, pero este es el objetivo fundamental, presentar una solución no

solo a la problemática actual que aqueja puntualmente al municipio de Salamina, sino generar una hoja de ruta que sea técnicamente sólida y que le dé tranquilidad a todos los habitantes de la región, hay que entender el concepto directo de relacionamiento de orillas y de ecosistema que es natural al río, no hacemos nada solucionando, señor Presidente y honorables Congresistas, hoy de manera urgente y prioritaria el boquete o el comelín o el problema de erosión de orilla que se genera aisladamente en el municipio de Salamina, ese fenómeno no es aislado, ese fenómeno es integral, es un fenómeno sistémico y por eso la aproximación nuestra ha sido de un estudio de los 36 kilómetros de orilla oriental, que protegen al Departamento del Magdalena.

Para que la honorable Comisión se pueda situar en el contexto puntual, hoy hablar del fenómeno de erosión de Salamina de manera equivocada, es circunscribir al área circundada el problema, que eso es lo que nosotros hoy queremos plantear de una manera diferencial e importante; lo que está circulando es el fenómeno erosivo respecto a la amenaza a la vía, más no la mitigación del riesgo de la que aquí se ha hablado para toda esta población.

Hoy naturalmente convoca de manera urgente este debate la erosión de orilla que allí se evidencia en este momento de manera puntual, pero que en verdad se extiende a lo largo de los 36 kilómetros y en ciertos puntos que nosotros hemos identificado. Volviendo al área precisa de la erosión hoy más evidente es esta, la que se observa a mano derecha y esa erosión es producto de un fenómeno de socavación de corrientes.

Esta imagen muestra de una manera gráfica, bastante gráfica, lo que ha pasado con la infraestructura vial que existía antes de este fenómeno de erosión de orilla; pues bien, esta fue la segunda reubicación de la vía, la vía fue reubicada previamente por el Instituto Nacional de Vías y ahora, nuevamente debe reubicarse la vía, por eso volvemos a hacer el juicio sobre el potencial del riesgo y no solo sobre el proceso de socavación y erosión, naturalmente ambos están unidos.

En términos puntuales, de manera técnica lo que se observa es la línea azul que vemos en la imagen de la izquierda era digamos una condición natural de flujo o de distribución de caudales, hoy lo que está pasando es que el 81% de ese caudal que baja por la línea azul o bajaba por la línea azul, está inclinado de manera exclusiva por la línea roja, con esto quiero expresar rápidamente y de manera gráfica ilustrar la problemática para no entrar en tecnicismos; pero esto que está pasando de concentración de caudal en un punto de manera particular, puede pasar en cualquier otro a lo largo de los 36 kilómetros en teoría, puede pasar en cualquier otro punto y puede entonces significar el vernos abocados a una problemática de emergencia que entonces es repetitiva por la condición natural del río.

Entonces, un poco lo que hemos entendido en Cormagdalena es, como intervenir el área mediante una estabilización en la distribución de caudales que permita una amenaza no tan fuerte sobre las orillas, hay que precisar también que ambas orillas con todos los estudios de suelo que tenemos, son formadas por arena que el mismo río ha depositado, son áreas que a lo largo de los años ha sido el mismo río quien ha llevado esas arenas, las ha formado y que es propio de la hidrodinámica del río el generar préstamos y depósitos de esas arenas.

Entonces estamos ante un fenómeno natural expansión y contracción del mismo río, pero hoy con evidencias de amenaza para los pobladores y para los desarrollos que se han generado en esas orillas, y allí hay un gran punto de encuentro hacia lo que debemos hacer a futuro, es sin

duda alguna proteger algunas de estas áreas, en cuanto a obras que debemos hacer porque ya lo desarrollado allí no lo podemos mover, y en otros contextos significará el no ejercicio del respeto al río de ciertas áreas que el río autónomamente va a mover, va por su hidrodinámica constante a prestar y a socavar, entonces ¿por qué es importante este análisis?, porque no va a ser solo Cormagdalena, no va a ser sólo la Unidad de Gestión del Riesgo, tiene que haber una articulación muy fuerte de cara al ordenamiento territorial, de cara al concepto fundamental de ordenación departamental y por encima ordenación municipal, lo que permita un sano equilibrio en cuanto a protección y en cuanto a desarrollo sostenible y ese es un poco un antecedente importante para generar áreas sostenibles.

Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena “Cormagdalena”, Director Ejecutivo, Pedro Pablo Jurado Durán:

Yo quisiera brincar brevemente al punto quinto de la presentación, para que todos entiendan un poco de qué estamos hablando en esta aproximación. Lo que vemos en línea roja, honorables Congresistas, ha sido el cauce histórico del río Magdalena en esa ribera, ¿ese cauce histórico qué demuestra?, las áreas por las que históricamente en los últimos 25 años ha habido navegación en esas orillas, esa línea roja es muy distante a lo que hoy entendemos como cauce de cara al fenómeno de orillas, ¿y por qué ha sucedido eso?, porque el río tiene esa autonomía, y es importante precisar que esa autonomía no la podemos limitar porque esa fuerza del río naturalmente existe, lo que podemos con planeación y con una intervención acertada, es generar equilibrios en la distribución de ese caudal, y es parte de lo que vamos a presentar hoy, pero enlazar de una vez la aproximación al problema de cara a una intervención a lo largo de 36 km, 39 km, es prioritario, y también es prioritario entender que debemos respetar esa autonomía que el mismo río tiene. Por favor, volvamos al segundo punto de la presentación, para ahí sí seguir mostrando las evidencias de lo que se está haciendo.

Acciones realizadas. Coincido plenamente con las voces que se han levantado en cuanto a que parte de las acciones realizadas, en este momento, si bien es cierto nos van a plantear un marco de acción deben seguirse fortaleciendo, desde el mes de noviembre en consonancia con la Unidad de Gestión del Riesgo, el departamento del Magdalena, los alcaldes municipales y el Instituto Nacional de Vías, hemos entendido que necesitábamos una aproximación diferente a lo que usualmente se atendía para atender una emergencia, yo debo en este momento resaltar la labor coordinada del sector central, no solo del sector transporte que han sido Invías y Cormagdalena, sino la gran colaboración de la Unidad de Gestión del Riesgo, con el señor gobernador del departamento y con los alcaldes municipales. De esto prácticamente se ha venido entendiendo la problemática con mayor profundidad, una metodología para aproximar el problema de una manera diferente, no sólo cómo llenar el boquete, permitir que el río siga su curso, sino cómo empezar a entender de manera sistemática la problemática; empezaron entonces desde ese momento modelaciones, y yo quiero resaltar eso como una aproximación hoy diferencial a toda la problemática, esto nos permitió a partir de esa emergencia, empezar a revisar el fenómeno morfológico de las orillas, y a partir de allí generar una evidencia de detalle sobre todo el fenómeno que venía presentándose, mediante análisis multitemporales de movimiento del río sobre las orillas.

El sector de estudio ha presentado una fuertísima variación en el margen, y eso básicamente ha procurado

un proceso erosivo permanente, ahora, otro elemento importante que debe ser aquí naturalmente tenido en cuenta y revisado para una acertada intervención, ha sido un poco el fenómeno en la orilla occidental, sobre el río se pueden decir muchísimas cosas importantes, pero una sin duda, que nos da la vida, que es el recurso más importante, que lo necesitamos, que nos une como patria, que nos da identidad nacional, en fin, que nos ha inspirado en cuanto a la cultura, pero quizás una de las más importantes que yo pudiera rescatar hoy y que quisiera dejar como evidencia ante esta honorable Comisión, es que todo tiene en el río una causa y un efecto, absolutamente todo, cualquier tipo de intervención que se haga sobre el río Magdalena va a generar consecuencias río abajo, y va a generar también consecuencias río arriba, cualquier fenómeno de intervención en el río naturalmente es causal y consecuencia; ¿por qué digo eso?, porque hicimos un análisis de la inversión de la región, con acierto varios honorables Congresistas precisaban el análisis durante los últimos 8 años en la rivera del Magdalena por cerca de cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000), en obras seguramente importantes, pero naturalmente no dirigidas de una manera sistémica, y el no dirigir las obras de una manera sistémica plantea alteraciones a lo que va a pasar luego del impacto del aumento en velocidades, o de reducción de velocidades, o de socavación, o de rebote de flujos, a este análisis de cerca de cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000) invertidos en la orilla oriental del departamento del Magdalena, debemos añadirle que la orilla occidental al Departamento del Atlántico, se ha venido fortaleciendo de manera sostenida y sobre todo a partir del fenómeno de la ruptura del Canal del Dique, eso produjo una reacción importante en términos de inversión y en términos de protección de orilla que significa sobre el caudal que golpea en la orilla del Departamento del Atlántico, un rebote con aumento de velocidades sobre la orilla del Magdalena; entonces ¿qué quisiera plantear como motivo importante de reflexión?, se ha intervenido en el área, se han asignado recursos, hay cerca de cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000) invertidos en el área, pero no se ha hecho con una metodología sistémica, y es importante rescatar la importancia de una metodología sistémica para generarle tranquilidad a toda esa población ribereña.

Esta es la evidencia de lo que se ha realizado, obras necesarias, obras importantes, obras requeridas por los municipios, pero creo que un punto importante de este debate es, generar la conciencia de priorizar la protección de orillas como una causa común, y esa causa común involucra no solo al Gobierno central, sino también al sector ejecutivo en el gobierno territorial y al Congreso de la República, y yo creo que es quizás uno de los llamados más significativos, hoy yo veo un concurso importante de cara a esta evidencia que requiere atención por parte del Gobierno central en cuanto a asignación de recursos, pero también veo una causa política importante, he visto las manifestaciones abiertas por parte de la bancada caribe reclamando una solución, pudiera citar con nombre propio a varios honorables Senadores que han hecho causa común con alcaldes, con el gobernador, con representantes y la lista sería extensa, tengo evidencias de la doctora Martha, del doctor Guida, del doctor Lozano, del Senador Amín, del Representante Pinedo, en fin, de Senadores de Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar, levantando la voz sobre esta necesidad, y es, hagamos una causa común en lo que respecta, una política pública de protección de orilla que genere estabilidad para los pobladores del área.

Entremos en el Plan de Acción de Cormagdalena. El Plan de Acción de Cormagdalena comprende dos acciones fundamentales, una inmediata de corto plazo,

hoy articulada en un contexto puntual en medio de la emergencia buscar una asignación de recursos e intervenir previniendo una mayor socavación del área, y lo que quisiéramos dejar como el aporte más importante, una solución integral de mediano plazo, y por mediano plazo quiero precisar el término de ojalá ejecutada en el 2021, y por eso el llamado al gran concurso de Gobierno nacional sector central, y también el sector de gobierno territorial y la importante participación del Congreso de la República de todos los Representantes, que han manifestado su participación y su interés en generar una solución en esta problemática. En cuanto a la acción puntual de manera técnica ¿qué se está evidenciando?, una intervención mediante un dragado inducido y controlado que procure una mitigación de la erosión y de la socavación causada, sin entrar en tecnicismos, lo que hoy ha pasado y tener la oportunidad de explicarlo aquí, es fruto de fenómenos de concentración de caudal y aumento de velocidades, pudiéramos mostrar cómo este fenómeno que hoy se refleja de manera puntual en la angulación que causa el choque del agua contra la isla de Tamarindo, es producido aguas arriba, lo tenemos identificado, pero de manera puntual vemos un angulado a partir de una mayor profundidad, que es lo que se ve en azul, y esa mayor profundidad significa un aumento de velocidad sobre la isla formada que es la isla de Tamarindo y un ángulo de 45° que golpea la orilla conocida como el punto de desbarranco, ¿cuál es la primera intervención técnica?, empezar a abrir la condición angular de ese flujo para que no golpee de manera directa sobre esa orilla, ¿y cómo se hace?, mediante obras de dragado y de protección de orilla.

¿Qué identificamos en el área?, seis polígonos a intervenir, esos seis polígonos deben ser intervenidos mediante equipos con una especificación técnica para intervenir en la materia, se requerirán equipos de succión, de corte, con una capacidad precisa a partir del aumento de velocidades que existen, estos equipos naturalmente tendrán que intervenir de manera articulada y permitirán entonces que lo que hoy es el direccionamiento del mayor caudal sobre ese punto que erosionan, empiece a redistribuirse de manera equilibrada por la margen izquierda de la isla del Tamarindo, y naturalmente por la margen derecha sin que esté puntualizado sobre esa orilla, eso es digamos en términos técnicos lo que planteamos como intervención puntual. Esta batimetría que hemos venido levantando, realizando en Cormagdalena durante ya cerca de un año, nos permite identificar para contarles un poco de manera gráfica lo que vemos con imagen verde e imagen amarilla, son menores profundidades, lo que vemos con imágenes azules y de color magenta son las mayores profundidades ¿qué significa la mayor profundidad?, mayor velocidad, y producto son fenómenos de socavación, producto del aumento de caudal y de la mayor velocidad, lo que estamos planteando es que lo que se ve con imagen azul e imagen magenta se distribuya de mejor forma sobre la margen izquierda, sobre lo que hoy se ve de lado izquierdo con verdes y amarillos, sobre la intervención, lo que vemos allí como la isla formada se conoce como la isla de Tamarindo, esa distribución de caudales debe permitir que en este momento cese de manera puntual la amenaza sobre esa orilla, más no se haya superado el fenómeno de erosión sobre la margen oriental, quiero precisar eso con total claridad, esto es un plan de choque, es un plan fondeado hoy con recursos en un convenio, un contrato que existe entre la gobernación del departamento y el Instituto Nacional de Vías, a través de toda la gestión que se ha realizado por el sector central y por el gobierno departamental se acordó disponer en primera instancia los recursos necesarios para la intervención de esa fuente,

ya se han avanzado jurídicamente en los documentos que permitirían la disposición de esos recursos como primera aproximación para intervenir en el área, de igual manera la Unidad de Gestión del Riesgo ya está realizando labores en el área que permitan una menor causación de caudal sobre la margen derecha, pero vuelvo a insistir, vamos a requerir de un amplio concurso para generar una dinámica de intervención integral sobre toda el área.

¿Cómo llegamos a esas conclusiones?, y eso es importante plantearlo aquí en este debate, así sea de manera breve, pues lo hemos hecho a partir de mediciones de caudal, y esas mediciones de caudal nos permiten acertar, porque quiero también con todo el respeto plantear algo, aquí no hay doble oportunidad, o segundo chance, o la tercera será la vencida, no, tenemos una inmensa responsabilidad con un sector que ha sufrido por amenazas, por dificultades, por violencia, ahora no es permitido que sufran también por el río Magdalena, y una clarísima instrucción de la señora Ministra ha sido precisión en el alcance técnico, y además movernos muy rápido en cuanto a la generación de confianza con intervenciones acertadas; lo que hoy ponemos a disposición de la comunidad de la Honorable Cámara de Representantes, es un estudio integral del área, y ese estudio se ha hecho sobre mediciones de caudal y de velocidades 36 kilómetros arriba del punto a intervenir, y por eso hemos podido entender que el fenómeno parte de la isla de El Piñón y naturalmente trasciende la isla de Tamarindo, y hemos visto las islas que se están formando adelante de la isla del Toro y frente al corregimiento de Guáimaro, también parte de toda esta problemática; entonces el llamado es a que en un voto de confianza que nos han dado, nos den el margen para hacer la intervención que debe realizarse de manera inmediata y le hagamos de manera continua, y que sería una petición formal y respetuosa, señor Presidente, a esta honorable Comisión se haga el seguimiento a lo que hoy estamos pidiendo como un voto de confianza de cara a la intervención que reclaman las comunidades, y es que empiece a generarse un fenómeno de estabilización del caudal y por ende de reducción en la socavación de esa orilla, pues bien, este análisis nos muestra cómo sobre el punto en cuestión de mayor derrumbamiento, hoy el 81% de concentración del caudal es una de las mayores afectaciones que causa esa socavación y representa una amenaza crítica para el área.

Fotos de las obras hoy adelantadas por la Unidad de Gestión del Riesgo, hay equipos en el área, yo quisiera mostrar este video de una manera muy rápida para demostrar cómo esta primera intervención, este corte que ustedes ven allí honorables Representantes, va dirigido y fue producto del análisis de Cormagdalena y se hacen con la supervisión del Cormagdalena, con el único interés de que sobre esta orilla empiece a aumentar el volumen de caudal y luego se genere una distribución de los caudales que hay a ambos lados, y con eso se empiece a liberar presión sobre la orilla oriental, ya la Unidad de Gestión del Riesgo dispuso de un recurso inicial de choque por cerca de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) que permitieron el arribo de estas maquinarias, y estimamos que a más tardar esta semana fruto de las actuaciones entre el departamento del Magdalena, Inviás y Cormagdalena, se empiece a dar solución de fondo con equipos más especializados al requerimiento necesario para el área.

Un poco lo que quise brevemente presentar y por eso me adelanté, es una estabilización de caudales y la línea roja volviendo a la diapositiva que mostré antes, ha sido el caudal histórico del río, el cauce histórico del río, ¿eso qué evidencia?, una enorme movilidad sobre el mismo, y esa enorme movilidad se da fundamentalmente porque las orillas las ha construido el mismo río, en

ese orden de ideas han sido áreas de préstamo del río; hoy no es el objetivo nuestro mirar atrás de si existe el distanciamiento o no, sobre si se respetó la orilla del río, hoy entendemos que sobre esas orillas debemos actuar de manera crítica en algunos puntos, pero también otras orillas de esas se deben preservar como fenómenos propios de la condición hidráulica, hidrosedimentológica del río, hoy tenemos de manera multitemporal levantados más de 36 km de orilla, identificados puntos críticos de intervención y naturalmente identificados puntos críticos de preservación.

Entonces, quisiera honorable Presidente, a manera de propuesta dejar para la honorable Comisión, estas como unas conclusiones importantes de cara a una intervención que establezca el área y de cara a generar condiciones de seguridad a futuro, hoy en Cormagdalena tenemos la capacidad técnica para plantear soluciones, este Cormagdalena liderado por la señora Ministra ha empezado de una manera diferente a como siempre se empezaban las problemáticas del río en Cormagdalena, vamos a contratar estudios, vamos a revisar, vamos a ver, hoy hay un equipo al anterior de Cormagdalena con un increíble potencial humano, con experiencia académica, con horas lancha, con horas de análisis multitemporal de orillas, con levantamientos batimétricos, con estudios de suelos capaz de estar a la altura de plantear soluciones, no de gradado, sino de ingeniería hidráulica que probablemente requieran dragados como un elemento de intervención para estabilizar orillas y para generarle tranquilidad al país y que mitiguen los riesgos que cualquier habitante de orillas población pueda tener; segundo, de cara a la necesidad que tenemos vamos a requerir obras de inducción y de control de dragado que permita una distribución equilibrada del caudal sobre el punto crítico; tercer punto, la intervención sobre la isla del Tamarindo va a requerir también intervenciones sobre lo que hemos denominado la isla del Piñón que está aguas arriba y sobre la isla del Toro, la que está aguas abajo, intervenir de manera puntual y de manera rápida sobre el punto de erosión hoy crítico en Salamina, y no entender esta intervención integral sería generar de manera irresponsable problemas aguas arriba y aguas abajo; cuarto punto, debemos generar un elemento de conciencia sobre la protección de orillas, que pasa por la gestión en territorio, por la asignación de recursos, por la articulación con Cormagdalena con los entes territoriales y por la inclusión de infraestructura sostenibles, otro gran elemento importante de juicio sobre lo que hoy vemos es, no es suficiente con hacer una vía o con conectar con servicios públicos un área, sea de gas o eléctrico, hoy es fundamental qué lo que se hace sobre la ribera del río, se haga de manera sostenible, con planeación y con visión integral a estabilidad para las comunidades, y finalmente es importante dejar la conciencia de que hoy gracias a la importante intervención de muchísimos Congresistas, de la señora ministra, del señor gobernador, del director del Inviás, y el aporte de un gran equipo en Cormagdalena, hay algo más de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para iniciar esta intervención, pero es importante precisar que esos diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), son insuficientes de cara a un cambio en la política pública, que requeriremos de inversiones adicionales por cerca de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), que debemos ver el monto de aportes, la suma de recursos, la suma de voluntades para entonces encontrar una solución integral a la problemática que hoy nos aqueja y que es el sueño al que en Cormagdalena hoy estamos acometidos y la obra puntual que en Cormagdalena hoy quisiéramos ver realizada en el departamento del Magdalena, y es la tranquilidad, la serenidad, la paz, la seguridad, sobre todo

de estos municipios que requieren una acción decidida por parte del Gobierno central en cuanto a su tranquilidad en términos de trabajo, de seguridad y de su productividad.

Muchísimas gracias señor Presidente, yo termino la presentación con estos elementos, he querido hacer un análisis muy breve, muy técnico sobre las acciones particulares, sobre la problemática presentada y con eso señor Presidente, si le parece, también desde Cormagdalena estaríamos listos a cualquier inquietud que la Honorable Comisión tenga o cualquier pregunta. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Pedro Pablo, así será, no será la primera vez que lo tendremos en esta Comisión, estaremos muy atentos al desarrollo y sobre todo a los proyectos que usted está direccionando en pro de beneficiar estas comunidades. Tiene el uso de la palabra doctor Édgar Ortiz, Gerente del Fondo de Adaptación, por diez minutos, muchas gracias.

Fondo de Adaptación, Gerente Édgar Ortiz Pabón:

Buenos días a todos los honorables Representantes, un saludo muy especial a la doctora Martha Villalba, a usted señor Presidente Oswaldo Arcos, a los citantes, al Representante Hernando Guida, Franklin Lozano, la Representante Kelly González, a todos los alcaldes que nos están acompañando en esta citación de la (...) (Cámara).

Quisiera hacer la intervención muy breve, porque creo que la exposición que se ha hecho desde Cormagdalena define cuál ha sido la estrategia del Gobierno en materia de atención de este proyecto, que como bien se indica no es únicamente esta franja que nos atañe hoy, sino que es toda una longitud sobre el río Magdalena, recordemos que el Fondo Adaptación tiene competencia hoy para actuar dentro del marco del Decreto 4819 del año 2010, en el cual se le dieron recursos para atender toda la infraestructura que se destruyó por el tema de la ola invernal 2010-2011, producto de esa intervención del Fondo Adaptación tenemos hoy un proyecto que fue de los más grandes que se ha ejecutado en la región Caribe que fue todo lo que fue las obras de mitigación y sobre todo de protección sobre la franja del Canal del Dique, hoy es un proyecto que lo tenemos al 98% y apenas nos están quedando 650 m en Santa Lucía, que esperamos estar entregando los próximos ocho meses.

Desde el Gobierno nacional se estableció que todo lo que es la intervención sobre el río Magdalena y específicamente un tramo que tenía el Fondo de Adaptación que es el brazo del Canal del Dique, para hacer un solo proyecto integral se tomó la decisión de que se ejecute, a través de la ANI para que se haga una sola APP y se pueda integrar la solución allí completa, en ese orden de ideas, tal como le respondimos a la Representante Martha Villalba, el Fondo de Adaptación hoy no tiene competencia ni tiene recursos asignados para atender alguna parte de este proyecto que se está mencionando en este debate de control político hoy, y como tal todas las postulaciones que se nos hicieron entre el año 2010 y 2011 hoy las tenemos ya en una ejecución aproximada del 82%, es decir que apenas estamos cerrando un 18% de intervenciones que hacían falta, los recursos se asignaron para terminar esas intervenciones, pero dentro de esas intervenciones no hubo ninguna postulación entre el año 2010 y 2011 sobre esta franja de intervención que se nos está proponiendo hoy. Entonces en ese orden de ideas, honorables Representantes y honorable Representante Martha Villalba, el Fondo de Adaptación hoy no tiene recursos, ni tiene postulaciones nuevas que se estén recibiendo; hoy en el Fondo Adaptación estamos trabajando en ese plan de transformar la entidad, es un

proyecto que se está trabajando entre el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, con miras a llevar al fondo ahora a una segunda etapa donde podamos atender este tipo de intervenciones, ¿por qué?, porque la Ley 1955 del Plan de Desarrollo en uno de sus artículos estableció la potestad de que la entidad con la experiencia y el conocimiento que obtuvo de esta ola invernal, recordemos que tenemos una experiencia robusta en desarrollo de estas infraestructuras, como fue Canal del Dique, hoy un proyecto que estamos haciendo con algo de parecido sin tener la misma magnitud, pero bastante robusto es el proyecto Jarillón de Cali, una intervención donde estamos haciendo 26 kilómetros de reforzamiento para proteger la infraestructura esencial de servicios públicos y la ciudad y, hoy también acabamos, la semana pasada ustedes se enteraron por algunos medios de la región en donde estructuramos un proyecto como lo está planteando Cormagdalena, un proyecto integral donde hicimos todo el levantamiento batimétrico, topografía basada en tecnología LIDAR, hicimos todos los modelos hidráulicos, los modelos de sedimentación, cómo se conectan los ríos con las ciénagas, es decir, todo este planteamiento integral para hallar soluciones definitivas y es así como el Fondo Adaptación contrató las últimas dos obras que faltaban de los proyectos postulados, como fue un muro de protección que vamos a hacer en San Marcos de una longitud aproximada de 9 kilómetros, y también hemos hecho la contratación de la protección de Magangué, también un muro de protección para Magangué de aproximadamente 9 kilómetros, como lo digo, la semana pasada ya firmamos acta de inicio, es una intervención que tiene un costo más o menos de casi noventa mil millones de pesos (\$90.000.000.000) y que empezamos la ejecución y que esperamos en los próximos 30 meses terminar de ejecutar.

En ese orden de ideas, el Fondo de Adaptación hoy está cerrando ese compromiso que hizo el Gobierno nacional entre el año 2010-2011 y que honró con los recursos que hacía falta este Gobierno. Entonces, en ese orden de ideas, quisiera como cerrar la respuesta para esta invitación que ustedes me hicieron, en el sentido de que el Fondo Adaptación hoy no tiene recursos, no tiene postulación y no tendría competencia por ahora para ejecutar este tipo de obras, pero sí dejamos constancia que tenemos todo el conocimiento para qué si al futuro se nos necesita como entidad experta en este tipo de desarrollo, estamos listos para hacerlo, completamente listos. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, doctor Édgar Ortiz. Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Toro Acuña, Director Técnico de Inviás, en reemplazo del Director Juan Esteban Gil.

Instituto Nacional de Vías (Inviás), Director Técnico Guillermo Toro Acuña:

Presidente muchas gracias, quiero agradecerle a usted y a la doctora Adriana Gómez, a los Representantes Martha Villalba y Hernando Guida Ponce, al Representante Franklin Lozano y la Representante Kelyn González, y en general a todos los Honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a los alcaldes y concejales y demás personas que han participado de este debate de control político, que tal como lo decía mi compañero de Gobierno, el doctor Pedro Pablo Jurado, celebramos con el objetivo de que, a través de este espacio, puedan conocer puntualmente cuáles han sido las acciones que ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Vías en referencia a la atención de la emergencia que ha sucedido en este corredor de "El Piñón-Salamina", más específicamente desde nuestro punto de vista de la

infraestructura vial en el “PR99+300”; es importante resaltar que ha existido desde el año pasado, desde noviembre del año pasado que se presentó digamos este primer fenómeno de socavación en este sector, una coordinación por parte de las entidades del Gobierno nacional, donde cada una de ellas ha intervenido de acuerdo a su competencia, y el Invías siempre se ha volcado a garantizar la transitabilidad segura sobre los corredores y en este caso rehabilitarla en el menor tiempo posible, el tránsito, sobre este importante corredor vial del país.

Nosotros, desde lo sucedido en la emergencia, este segundo episodio que sucedió recientemente, nosotros manifestamos que recuperaríamos el paso en alrededor de una semana, y con la ayuda de los alcaldes de los municipios de Salamina y El Piñón y con la ayuda del gobernador del Magdalena, pudimos empezar a restablecer el tránsito de vehículos livianos tan solo a los tres días de ejecución de las obras de adecuación de la vía, y adicionalmente poder restablecer completamente el tránsito de vehículos, inclusive pesados y de carga a partir del sábado del fin de semana que acaba de terminar; entonces con esto siempre nuestro compromiso frente a mantener la dinámica comercial y de transporte en la región, pero sobre todo a garantizar las condiciones de comunicación segura sobre todos los habitantes de este territorio, han estado allí desde ese momento.

Quisiéramos describir puntualmente las acciones que hemos tenido desde el Instituto Nacional de Vías desde que fuimos comunicados acerca de la emergencia, a través de nuestros administradores viales, de nuestra Territorial Magdalena, donde tuvimos la posibilidad de hacer un “PMU” inicialmente con los alcaldes municipales en el sitio el día que sucedió el evento, y posteriormente reunimos con el señor gobernador donde se estableció un plan de acción con claridad y dónde cada una de las entidades del Gobierno nacional asumió unos compromisos, en eso busco resaltar no solo los compromisos cumplidos por parte de mis compañeros del Gobierno central, sino también los compromisos que adquirió el Invías en ese momento; el compromiso número uno fue destinar alrededor de cien millones de pesos (\$100.000.000) para invertir en la adecuación o el traslado de localización de la vía que permitiese recuperar el tránsito en ocho días, ese compromiso fue cumplido; adicionalmente, iniciar unas actividades para modificar el convenio 1266 del 2012, que es un Convenio Marco suscrito con el departamento del Magdalena, donde a partir de ese convenio se vienen invirtiendo desde el año 2012, cuatrocientos sesenta y seis mil millones de pesos (\$466.000.000.000) para el desarrollo de lo que se conoce como la vía de la prosperidad desde el municipio de Salamina hasta Palermo, de ese convenio hay un convenio derivado que es el 649 del 2013, donde actualmente se posee ciento cinco mil millones de pesos (\$105.000.000.000) en recursos, de los cuales hay treinta y ocho mil quinientos millones de pesos (\$38.500.000.000) disponibles que son recursos del Gobierno nacional.

Aquí quisiera también responder algunas de las observaciones o de los llamados que nos hacen los honorables Representantes y también los alcaldes intervinientes, en cuanto a las inversiones que viene haciendo el Gobierno nacional aquí, hay treinta y ocho mil quinientos millones de pesos (\$38.500.000.000) disponibles del Gobierno nacional, y los otros setenta millones de pesos (\$70.000.000.000) son de recursos que en este momento se encuentran congelados, pero que hemos dispuesto con la gobernación del Magdalena a adelantar las gestiones para poder descongelar estos recursos y poder tomar decisiones en cuanto a nuevas inversiones sobre ese corredor, que permitan mejorar los

niveles de servicio y obviamente dar una mejor condición de transitabilidad sobre el corredor.

Importante destacar el apoyo también que hemos recibido por parte de los alcaldes, como lo he emocionado, por parte del gobernador, suministraron una maquinaria importante, y con esta maquinaria también a través de la Territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías se ha hecho una gerencia de ese banco de maquinaria que ha permitido no solo materializar 180 metros lineales de un nuevo carreteable, con condiciones técnicas y de compactación de muy buena calidad que por el contrario lo que tal vez mencionaban anteriormente que debilitaba el terraplén, realmente lo fortalece, le da unas condiciones de compactación que ayudan a que el fenómeno de socavación no sea tan acelerado y de alguna manera ofrezca una mejor resistencia en la parte alta del nivel del terreno. Adicionalmente, nosotros obviamente observamos como Invías y de acuerdo a la información que ya acabó de explicar con mucha claridad el doctor Pedro Pablo, en términos del avance de esta socavación, del fenómeno que sucede allí en esta zona del río Magdalena y que también nos está ocasionando problemas de erosión importantes desde el corregimiento de Guáimaro hacia Remolino, donde ya los tenemos identificados, por eso se hace necesario este trabajo conjunto entre las entidades y que nosotros, a través de ese convenio, donde participa el Invías y la gobernación del Magdalena, y que hoy podemos decir ya participa Cormagdalena, hemos hecho una modificación de ese convenio, el día de ayer quedó suscrito y el día de hoy estará publicado en el SECOP II, procedemos a realizar estas inversiones para apoyar las actividades de dragado que permitan mitigar este fenómeno y obviamente atender de manera oportuna la emergencia que se viene presentando.

Aquí en la presentación tenemos imágenes de las intervenciones que ha realizado el Instituto Nacional de Vías, del tráfico, del carreteable, de las condiciones de compactación de ese carreteable, del tránsito de los camiones que como lo expresaba de pronto el alcalde Jhair Caballero del municipio de El Piñón, realmente ya tenemos condiciones de transitabilidad de los camiones y nuestras regiones no se encuentran incomunicadas, y adicionalmente estas son las actuaciones que nosotros hemos venido respondiendo de manera atenta, y lo decía el alcalde de Salamina, que no había recibido respuesta por parte del Instituto Nacional de Vías, y si algo nosotros siempre hemos estado comprometidos es en atender todos los requerimientos de las comunidades, de nuestros alcaldes, de nuestros gobernadores, y en este orden de ideas hemos realizado comunicaciones respondiendo las actuaciones del Invías desde el mes de diciembre, posteriormente el 6 de julio respondimos una nueva comunicación, y el 21 de agosto remitimos otra comunicación de cuáles habían sido las actuaciones del Invías para garantizar la transitabilidad sobre ese corredor; teniendo en cuenta el avance de esta socavación como lo mencionaba anteriormente y cerrando este primer paréntesis, en coordinación con los alcaldes de Salamina y de El Piñón hemos venido materializando un carreteable alterno que aproximadamente tiene unos 6.5 kilómetros de longitud, en este momento ya se tiene una adecuación de 2 km, allí hemos apoyado con la gerencia y con el conocimiento técnico, esta coordinación técnica que tenemos desde el Instituto Nacional de Vías, a través de nuestra territorial, allí hay pendiente por definir unos acuerdos limítrofes para poder materializar el corredor alterno, previendo cualquier tipo de fenómeno que conlleve a que ese frente de socavación avance e impida seguir utilizando ese carreteable que nosotros hemos logrado materializar y que hoy ya hay un tránsito normal sobre este corredor.

Como les mencionaba, el Convenio 1266 de 2012 también ya fue modificado y el convenio derivado que es el que maneja los recursos que bien hablaba el doctor Pedro Pablo, el 649 del 2013 suscrito con la gobernación del Magdalena, ambos convenios han sido modificados, ya se incluye Cormagdalena como participante del convenio, que tendrá funciones, coordinaciones técnicas asociadas a las actividades de dragado que se requieren en el río para minimizar ese fenómeno de socavación, y en este orden de ideas aquí hay un esfuerzo muy importante del Gobierno nacional, de la señora Ministra que ha estado absolutamente comprometida con la atención en esta emergencia, y obviamente de una labor coordinada también con la Unidad de Gestión del Riesgo y con las demás autoridades, inclusive ambientales de la región, para poder materializar estos recursos y que se vean las inversiones que realmente exigen los habitantes de esta región y que por obvias razones por la dinámica misma del río deben realizarse para garantizar no solo que la infraestructura opere correctamente, sino que exista esa tranquilidad de que el río es amigo de la región y no un detonante que pueda conllevar una emergencia mayor.

Algunos otros aspectos importantes desde el Invías a resaltar, la Representante Martha Villalba nos hablaba del puente de la hermandad, y para mí es muy importante poder transmitir en este momento que el Instituto Nacional de Vías está ejecutando los estudios y diseños de “Fase I” de este puente, que prevé una longitud de 10 kilómetros de longitud incluyendo los accesos, este estudio incluye el diagnóstico ambiental de alternativas que tendrá que llevarse al ANLA para que ellos obviamente elijan la alternativa que en el cuidado del medio ambiente sea más adecuada para poder materializar este proyecto, esperamos que en diciembre de 2020 si los tiempos que hemos preestablecido por parte del Invías pueda llegarse a tomar el ANLA para aprobar esta alternativa, puedan tenerse listos estos diseños en diciembre del 2020, y con eso nosotros el próximo año poder iniciar unos diseños “Fase III” de esta importante conexión que se requiere entre estos dos municipios de esta región del país; adicionalmente quisiera también resaltar las inversiones, porque es que el Gobierno nacional no sólo está pensando en este momento en atender la emergencia, como bien lo decía el doctor Pedro Pablo, sino que nosotros realmente estamos pensando en realizar más inversiones en la región, y dentro del programa Compromiso Colombia del Presidente de la República, y a través del programa Concluir que el Instituto Nacional de Vías ha emprendido para la reactivación económica del país, hoy tenemos que unas inversiones previstas para que se inicien en el año 2021 por cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) en la construcción y mejoramiento de 8.2 kilómetros de vía entre Plato y Tenerife, nosotros ya tenemos publicados pre pliegos desde el pasado 3 de septiembre en el SECOP II, frente no solo a este corredor sino otros cuatro corredores adicionales de la región Caribe, y esperamos que este proyecto esté adjudicado en diciembre de este año, tendrá una fase de pre-construcción de 03 meses y posteriormente tendrá una fase de ejecución de obra de 15 meses.

Entonces, con esta información quisiera cerrar esta intervención, tal vez anotando y adicionalmente me parece importante que ustedes lo conozcan, es que el próximo jueves a las nueve de la mañana (9:00 a. m.) se ha citado por parte de la gobernación del Magdalena y del Invías, el Comité de Seguimiento al Convenio 649 de 2013, en ese comité de seguimiento se tomarán las decisiones de inversión de los recursos que se necesitan para poder realizar estas actividades de dragado que ha explicado el doctor Pedro Pablo, y adicionalmente algunas otras

actividades, además de definir qué podemos empezar a invertir con los demás recursos que hay disponibles.

Desde el Instituto Nacional de Vías esa es la información que hoy queríamos transmitirles, agradecerles este espacio y quedamos muy atentos a las inquietudes que todos los miembros y honorables Representantes de la Comisión Sexta quieran manifestarle al Instituto Nacional de Vías. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted por esta exposición que nos hace. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo José González Angulo, Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene el uso de la palabra ingeniero.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres “UNGRD”, Director General Eduardo José González Angulo:

Muchísimas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, muy buenas tardes para todos los miembros de esta Comisión Sexta, los Representantes que nos han acompañado el día de hoy y los invitados; quiero darle un saludo a usted señor Presidente Oswaldo Arcos, a la Vicepresidenta Adriana Gómez, a la Secretaria Diana (...) (Marcela) Morales, a los dos Representantes citantes, la doctora Martha Patricia Villalba muchísimas gracias, doctor Hernando Guida Ponce muchísimas gracias, y quiero también darle un salud al Representante Franklin Lozano y a la Representante Kelyn Johana González; también especial saludo a los alcaldes de Salamina, de El Piñón y de Pivijay, al concejal de Salamina Benjamín Donado, a la líder comunitaria María Helena que habló el día de hoy, al señor Ramiro Manjarrez; quiero también presentarle un saludo especial a los compañeros de gobierno, de Cormagdalena, de Invías, que nos han acompañado el día de hoy, al doctor Édgar Ortiz.

La presentación, si me lo permite señor Presidente, vamos a colocar unas ayudas, un poco para referirnos al tema de lo que está sucediendo actualmente en la erosión ribereña en los municipios de Salamina y El Piñón.

“Presentación en Plataforma G-suite”

Muy bien, miremos un poco un resumen consolidado de las muchas acciones realizadas, el 1° de noviembre del 2019 el municipio de Salamina reporta la declaratoria de calamidad por este tema, el 19 de noviembre de 2019 se realiza la primera inspección por parte de todos los técnicos y se reúne el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Ampliado de Salamina, se definen unos compromisos importantes, la gobernación del Magdalena pone a disposición el banco de maquinaria para atender la emergencia de manera inmediata, banco de maquinaria que se trabaja mucho de él con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Invías expone que a manera de mitigación correrá la vía del eje entre 3 y 4 metros, y la unidad anuncia que realizará el estimativo, los costos e iniciará el respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la financiación de recursos, cosa que nosotros hicimos; posteriormente a eso se realizaron tres mesas de trabajo bien importantes, en donde participábamos las entidades que estábamos siempre pendientes del tema, Cormagdalena, Invías, la alcaldía municipio de Salamina, la gobernación cuando fue necesaria y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

En el año 2020, en la primera mesa de trabajo que se realizó con los delegados de Invías, Cormagdalena y la alcaldía de Salamina, donde se definieron algunos puntos importantes sobre la obra que se iba a cometer, y se hicieron dos visitas a la zona afectada realizando el PMU, yo quiero ahí agradecer enormemente y reconocer las palabras que tanto el doctor Pedro Pablo Jurado de

Cormagdalena, el doctor Guillermo Toro de Invías, han resaltado la labor de coordinación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo como es nuestro deber ante la Ley 1523, y reconocer también el esfuerzo grande que se ha hecho por parte de los alcaldes y el constante trabajo que se ha tenido con el señor gobernador del departamento. Ante el eventual hecho que se presentó, la Unidad Nacional contrató el apoyo con la maquinaria amarilla para el dragado principal que se mencionaba ahora por parte del Director de Cormagdalena y el video lo mostró, por un valor estimado de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) para hacer un plan de choque y un plan de primera acción; yo quiero también aquí resaltar que absolutamente todo el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha sido bajo los lineamientos y el direccionamiento técnico que da Cormagdalena, vimos cómo el director, el doctor Pedro Pablo Jurado presentó todo lo que tiene en estudios, la seriedad que ellos tienen, y nosotros siempre hemos estado bajo estos lineamientos y en coordinación con Cormagdalena.

También adicionalmente se viene la obra que va a hacer la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en la fase de protección, la primera fase, por un valor estimado en tres mil setecientos setenta y ocho millones de pesos (\$3.778.000.000), este está en el proceso de contratación, ya prácticamente está listo para que antes de finalizar este mes podamos hacer el acta de inicio de las obras, y también ésta obra está con todas las recomendaciones técnicas de Cormagdalena y las especificaciones que ellos nos dieron referente a cotas, kilómetros y manera de actuar. Adicionalmente a esto, aquí presento un poco cuál es la alternativa para la propuesta de la obra de la emergencia, la protección de la orilla en los cortes que se van a hacer, cómo se va a trabajar y esto es realmente con base en un estudio serio, con un estudio bueno, los procesos de geotextil, los procesos importantes de la consolidación de los niveles de agua y las geoesteras para poder trabajar; nosotros esperamos que esto ayude y nos sirva para poder funcionar, y como bien lo decía el director de Cormagdalena y el director de Invías, ya está firmado el convenio entre ellos, está estipulado para que arranquen todas las obras de fondo y podamos nosotros de esta manera poder trabajar.

Yo quiero adicionalmente también decirles que absolutamente todas las decisiones que ha tomado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo son con base en nuestro Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y bien lo decía la doctora Martha Patricia Villalba, que lo más importante aquí es el trabajo articulado, y eso es lo que resalto, el Gobierno nacional ha venido trabajando de manera articulada y de manera coordinada; también por supuesto como lo manda la Ley 1523 y nuestro Sistema Nacional con los Consejos Municipales y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento del Magdalena. Quiero presentar un par de videos que son importantes para el tema de la respuesta que se tuvo por parte inmediata, si me lo permiten un segundo, es el video del alcalde, ahí está.

“Presentación y reproducción de video en Plataforma G-suite”

Esa es la intervención del señor ganadero Benjamín Santos, que es el mismo que aparece en el video de la doctora Martha Patricia, ya después de que comenzamos con todos los trabajos y realmente estamos muy agradecidos por ese reconocimiento que hace. Quiero ahora presentar el video de los dos alcaldes, por favor.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

¿Ingeniero, ya terminó?

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres “UNGRD”, Director General Eduardo José González Angulo:

No, todavía no, nos faltan dos presentaciones y termino.

“Presentación y reproducción de video en Plataforma G-suite”

Señor Presidente, la última presentación que es el video de nuestro alcalde de Salamina, adelante.

“Presentación y reproducción de video en Plataforma G-suite”

Muy bien señor Presidente, lo último tal cual como lo dijo el Director de Invías, la Ministra de Transporte ha estado en permanente comunicación con nosotros, el Director de Invías que pese a la buena noticia de estar dedicado a la inauguración del Túnel de la Línea para todos los colombianos, también hemos estado en permanentemente contacto con él y con su equipo, y realmente nosotros creemos que con los anuncios que hizo Cormagdalena, con los anuncios que ha hecho Invías y con esta respuesta que se pudo dar, afortunadamente estamos entre todos de manera coordinada, municipio, departamento, Nación y las diferentes entidades de la nación, tratando de dejar nuestra mejor respuesta, y por supuesto siempre basado en la premisa que hay que prevenir antes de actuar, y esas son las labores más importantes que nosotros trabajamos, que son las obras de mitigación y las obras de prevención, la mayor prevención que se hace es el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, en cerca de 800 municipios nosotros ya tenemos Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, y en los 32 departamentos nosotros tenemos los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo. Adicionalmente, para todos los miembros quiero informarle señor Presidente, que nosotros en el departamento del Magdalena tenemos unas obras importantes en Fundación que ya se están trabajando por valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), en el Algarrobo por un valor de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), y en Pijiño por un valor de catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000), que son más o menos cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) que ya están estas obras en funcionamiento y son exclusivamente obras de prevención, estamos nosotros haciendo y coordinando en el departamento del Magdalena.

Señor Presidente, señores citantes, muchísimas gracias, como siempre en nuestra Comisión, por todo el apoyo que nos han dado y que nos han seguido dando y siempre estaremos presentes por supuesto, para estar aquí en las invitaciones y citaciones que ustedes estimen pertinentes. Muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, ingeniero por su exposición, la verdad que se evidencia la presencia de la Unidad de la Gestión del Riesgo, sobre todo cuando ocurren este tipo de catástrofes y sobre todo de erosiones sobre la ribera del río Magdalena. Agradecerle a todos los que han intervenido, igualmente la exposición que hace el ingeniero la Gestión del Riesgo, nos deja evidenciar que ha habido una presencia del Gobierno central, pero que aún falta más, llegar con una obra de tres mil quinientos millones (\$3.500.000.000) en un momento de esos es muy importante, pero antes de continuar, ¿la doctora Martha Villalba se encuentra ahí en la plataforma?, permítame cinco minutos para aclarar un punto que me parece muy importante que lo conozcamos.

El Director de Cormagdalena recuerda que la Ley de Regalías, fue una discusión bastante ardua, con respecto a las Secretarías Técnicas que manejaban cada una

de estas regiones, sobre todo el Valle del Cauca venía manejándolo a través de la RAP, Atlántico también lo hacía a través de la RAP, y logramos en esa modificación que se le hizo a la Ley de Regalías, trasladar las Secretarías Técnicas al Gobierno central a la Dirección de Planeación Nacional y logramos en esta Dirección de Planeación dejar todas las Secretarías Técnicas, y hubo una excepción Cormagdalena, en el artículo 22, en el numeral 6, dejamos que Cormagdalena no se le quitara esa Secretaría Técnica, que la siguiera definiendo sobre todo en una junta conformada por los delegados de los gobernadores y la comunidad, y quedó con ese 0.5%, hoy la tenemos en conciliación, y eso representó en el año 2019 y 2020 cerca de noventa y un millones de pesos (\$91.000.000), y ahora para el año 2021 y 2022 vendrán cerca de setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000), sería muy bueno que el Director de Cormagdalena nos anunciara los proyectos que tiene previstos para esta inversión, para esta distribución que vamos a hacer, sobre todo teniendo en cuenta que para todas las regiones no se disminuyó el porcentaje, sino el valor, porque ustedes saben que el barril bajó, el precio del petróleo, y por ende baja el tema de regalías.

Igualmente, no escuché del Director de Cormagdalena la inversión que está haciendo actualmente en este tema de Salamina y El Piñón, escucho a Invías, sobre todo por la vía de la prosperidad, donde logró hacer una vía alterna que le permitiera no frenar la comunicación vía terrestre, sino que permitió gracias a esta vía alterna, seguir la comunicación vía transporte, pero no escuché, escuché al Director de la Gestión del Riesgo hablando de la presencia de ellos con respecto a la inversión de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) en un proyecto para restablecer la vía, dejar cerca de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), en el propósito de seguir haciendo lo que es la parte del dragado, pero no he escuchado de parte de Cormagdalena, escuché lo que han hecho por parte de Cormagdalena el Gobierno central, que ha hecho Invías, que ha hecho la Gestión del Riesgo, peor no escucho de Cormagdalena, ¿cuál ha sido la presencia de ellos como tal en este evento específico, en este evento de Salamina y El Piñón? Esas serían como unas preguntas, unas dudas que como Presidente quisiera hacerle al Director de Cormagdalena, y decirle que está no va a ser la primera vez que lo tengamos en la Comisión, vamos a estar muy pendientes con la doctora Martha Villalba, con los citantes, con todos los miembros de la Comisión Sexta, en el propósito del mirar ¿cuál es el desarrollo de estos eventos y cuál ha sido la mitigación que se puede hacer? Muchas gracias.

Entonces, le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Martha Villalba, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente. Bueno, después de escuchar las intervenciones de los funcionarios del Gobierno nacional y obviamente reconocer acciones importantes, no oportunas, eso sí lo tengo que dejar claro en este debate de control político, porque yo quiero presentar un video, que creo que también Franklin lo hizo en su momento oportuno, lo hizo Hernando Guida, lo hicieron muchos, pero muchos Congresistas del Caribe colombiano, especialmente del Departamento del Magdalena, lo reconocía el Director de Cormagdalena, y fíjese, la fecha de esta es noviembre 20 de 2019, ese día estábamos viviendo situaciones similares a las que hoy se viven en esta región tan importante de la cual nos unen muchísimos afectos a todos los atlanticenses, la verdad que nos divide el río, pero son más las cosas que nos unen, que lo que nos separan, y quiero presentar este video, miren la fecha...

“Presentación y reproducción de video en Plataforma G-suite”

¿Cuántos meses han transcurrido desde que nosotros hicimos este llamado al Gobierno nacional y a las autoridades pertinentes?, yo quiero decirles, hoy escuchamos aquí a los alcaldes de los distintos municipios, los entiendo, yo también viví la inundación de ese 2010 en el municipio de Puerto Colombia por causa de las fuertes lluvias, los históricos superados, y obviamente no fue el río, fue un arroyo, me inundó el municipio, y lo compartí con mis compañeros del sur del Departamento del Atlántico, y yo le quiero decir al doctor Eduardo González, claro que le van a decir gracias, porque por fin vieron acciones, y le quiero decir porque yo con usted me comuniqué el domingo 30 de agosto y le envié las imágenes de todo lo que estaba ocurriendo en la zona, y lo compartí con mis compañeros los videos que se graban por parte de los alcaldes de la zona, fueron el 1° de septiembre, un día después de haberle comunicado a usted la situación que estaban viviendo los habitantes de esta zona tan importante del Departamento del Atlántico, fue así como me comuniqué con mis compañeros de la Comisión Sexta y les dije, ya es el momento de actuar, y qué más que en esta Comisión donde tiene asiento Cormagdalena, la Unidad Nacional del Riesgo, el Fondo de Adaptación, y le quiero decir de verdad que lamentable, para mí es lamentable que me digan entre otras cosas, que se están haciendo intervenciones por parte de la entidad, yo le quiero decir al Director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y Desastre, qué bueno que arrancaron, pero esto debieron haberlo hecho antes, o sea, y por eso insisto, usted dirige, usted maneja una entidad nacional que debe prevenir el riesgo al que hoy están sometidos estos municipios, que entre otras cosas les quiero manifestar, ellos también fueron afectados en el año 2010; al Director del Fondo de Adaptación, usted sí tiene competencias y se las dio la Ley del Plan Nacional de Desarrollo y la verdad que es un tema interno del cual debe dirimirse entre usted y el Ministerio de Hacienda, tiene competencia, pero también le quiero advertir a mis compañeros de la Comisión, que en esta entidad aún en el Departamento del Atlántico después del 2010, todavía estamos esperando obras que se ejecuten por parte de esta entidad, sentimos temor y eso es lo que queremos advertir en este debate de control político.

Yo la verdad le quiero manifestar, celebro obviamente lo que hoy en la intervención el representante de Invías manifiesta, reconocemos en ellos unas actuaciones referente a lo que es de la competencia de ellos y entendemos que Cormagdalena no cuenta con los recursos suficientes para poder atender toda la problemática del río, por eso es indispensable que nosotros como Comisión acompañemos a esta entidad para que efectivamente pueda ante el Gobierno nacional generar todas las acciones contundentes, para que la APP sea una realidad, pero no una realidad solo para la actividad, como lo decía el Director de Cormagdalena de recuperar la navegabilidad, es también para garantizar la estabilidad de los centros poblados de todos los municipios y departamentos por los cuales transita esta importante arteria fluvial de nuestro país, ya se conoce el diagnóstico de lo que está pasando, ya se conoce lo que las distintas entidades nacionales, departamentales y locales piensan sobre la situación, se conocen las acciones que hasta ahora, quiero decir, no han permitido frenar la erosión, ni la sedimentación, ni la contaminación, y que cada día agrava la situación de los pueblos ribereños, de todas las vías, de las tierras productivas y la amenaza que existe latente como lo decía Franklin Lozano, de acabar con vidas humanas y con la productividad de esta zona tan

importante, donde más quiero decirle, hay una población importante tanto urbana como rural, tenemos que hablar de 81.857 habitantes en la zona urbana, y en el área rural 86.695 habitantes, es decir, no es uno, no son dos, no son tres, son miles de habitantes de unos municipios importantes de este departamento, y yo sí quiero decirles a ustedes que ante esta problemática y para que esta crisis no tenga el abandono que sí tuvo la crisis del 2010, porque yo sí les quiero decir, sí, se iniciaron acciones, se hicieron trabajos, pero aún en este momento vivimos y padecemos la problemática ambiental de todo el tema, el tema del Canal del Dique aún no ha avanzado como quisieramos nosotros, es de verdad una de las grandes amenazas que tiene nuestro departamento.

Yo sí creo importante, señor Presidente, a la señora Vicepresidenta, a mis compañeros de esta bancada, que es indispensable un CONPES para que el Gobierno nacional destine recursos importantes que no sean paliativos, que articulados con los entes territoriales se inviertan dónde debe ser y como debe ser, porque lo dijo el Director de Cormagdalena, –lo que se haga aguas arriba va a tener una afectación aguas abajo–, y la vivimos en el Municipio de Puerto Colombia, en Juan de Acosta, en Tubará y en Piojó, el río afecta a todos estos cuatro municipios del Departamento del Atlántico, y quiero decirte Emeterio, también afecta tu departamento, al departamento de Bolívar, a todos estos municipios por todo el sedimento que se arroja, por todas las fuertes corrientes y además por toda la contaminación que arroja el río en las playas del Caribe colombiano, y especialmente en nuestros departamentos.

Y en segundo lugar, quiero que se conforme señor Presidente, una subcomisión de la Comisión Sexta y que esté Hernando Guida, que esté Franklin Lozano y que esté Kelyn González también como parte de esta comisión, para hacerle un seguimiento al plan de manejo sobre las medidas y obras que se realicen por las diferentes entidades que tienen competencia y jurisdicción sobre la zona de crisis, con acompañamiento de los entes de control del Estado colombiano, aquí ya hay que poner de verdad en cintura a todas estas entidades y tienen que hacer las acciones pertinentes, para que definitivamente no tengamos que lamentar y escuchar el clamor, y la verdad que le quiero decir al Director de la Unidad Nacional del Riesgo, claro, es que todas esas grabaciones que usted tiene son del 1° de septiembre, un día después que le hicimos un llamado al Gobierno nacional para que atendiera de manera oportuna, para que atendiera de manera inmediata la problemática que hoy le asiste a estos municipios del departamento de Magdalena, que quiero decirles que también los sentimos como nuestros y que solo nos divide el río Magdalena.

Así que muchísimas gracias, señor Presidente por la atención.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Martha. Tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano, Representante a la Cámara por el Magdalena.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente muchas gracias por darme el uso de la palabra. Yo les quiero decir que quedé más preocupado después del desarrollo del debate de lo que estaba antes, lo que se dijo al inicio del debate, lo que dijo la doctora Martha, lo que dijo el doctor Hernando Guida, lo que dije yo, lo que dijo la doctora Kelyn González, el problema está sobrediagnosticado, claro que sí, está sobrediagnosticado y muy puntualmente lo explicó el Director de Cormagdalena, muy juicioso su trabajo y creo que con gran claridad nos dio a entender lo que

ya conocíamos, y básicamente es que las islas que están, digamos para el caso puntual de la situación que estamos hablando del problema que está entre Salamina y el municipio de El Piñón, la isla del Tamarindo está ocasionando que la corriente de agua o del río Magdalena haya una mayor profundidad y por supuesto haya una socavación, lo propio está pasando en todos los 36 kilómetros que el Director de Cormagdalena expresó en algunos de los tramos; pero entonces el problema está sobrediagnosticado, aquí lo que preocupa es que yo no veo la plata todavía, yo no veo los recursos necesarios para esto. Hablaron de que la solución integral eran treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000), y solamente se dijo de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) que liberaría la gobernación del departamento del Magdalena del convenio que existe hoy para la vía de la prosperidad, dejaríamos de hacer un tramo en la vía de la prosperidad y seguramente lo que correspondería a los diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para invertirlos en esto, o sea no estamos hablando de recursos nuevos, estamos hablando de recursos que existen desde hace 3 años y ya están apropiados para el departamento del Magdalena, pero bueno aceptemos eso, pero también en su presentación el Director de Cormagdalena dijo que hacían falta, que habían que gestionar los otros veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) para realizar una solución integral, ¿resultado de esto?, que no existe la plata, yo pensaría, yo creía que en esta Sesión del día de hoy sobre este tema que tiene más de un año, Martha, tú en el mes de noviembre del año pasado lo dijiste en el Congreso, yo también lo dije, pero es que esto tiene más de un año que está pasando en ese sector, de pronto nosotros en ese momento, digamos la población nos comunicó, pero esa socavación viene, y viene, y viene comiendo desde hace bastante tiempo, pero sobre un problema que tienen tanto tiempo, después de un año nos van a decir básicamente que no hay la plata, que nada más hay tres mil millones (\$3.000.000.000) de la Unidad de Gestión del Riesgo que seguramente no van a alcanzar para resolver esta situación; de tal manera que esa es mi primera gran preocupación que tengo, la falta de recursos, esperemos que con este debate se consigan los recursos, esperemos que con la comisión accidental que plantea la Representante Martha Villalba logremos presionar para que el Gobierno apropie los recursos.

El Director del Invías habló de un proyecto, él dijo cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) entre Plato y Tenerife, no son cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), son treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000), y el director de la Unidad para la Gestión del Riesgo habló de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) o cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) que se han invertido en unas obras, yo no sé si esas obras, digamos, obedecían a la necesidad que tiene hoy el departamento del Magdalena con el tema de las inundaciones, yo les puedo decir que este es el problema más grave que ha afrontado el departamento del Magdalena desde hace muchos años en términos de inundaciones, y se podía resolver con mucha menos plata de la que ya han invertido, luego entonces, yo no sé si han priorizado de manera técnicamente esos recursos o, de pronto, las inversiones no han sido colocadas como se requiere. De igual manera, a mí me preocupa cuando el director de Cormagdalena, yo no sé si yo lo escuché bien o no, pero aquí nadie hace mención al riesgo inminente que hay de pérdida de vidas humanas, ninguno de los funcionarios del Gobierno nacional habló de eso, y creo entender que este problema solamente lo asocian a que se va a perder, a que si pasa algo más adelante se podría perder la comunicación en la vía,

yo creí entender eso por las intervenciones de todas las personas que me antecedieron, y quiero decirles que probablemente están ellos equivocados, esto no es un problema de vías, esto no es un problema de que se pierda la productividad de esas 300 mil hectáreas, este es un problema de vidas humanas, y por lo que dicen ellos, dan a entender que si el río Magdalena parte definitivamente el camellón que existe sobre la vía, el río no va a penetrar en estos municipios, aquí ninguno de los funcionarios del Gobierno nacional habló de eso, habló de que no hay recursos, que se van a hacer unas intervenciones, que la vía, que tal, que pascual, pero de eso no hablaron, y los campesinos de la región que saben la dinámica del río y que han vivido otras crecientes en el pasado, dicen que si ese camellón se llega a romper, el agua del río Magdalena llegará a todos esos municipios.

Entonces aquí, digamos, yo pienso que estamos hablando de dos cosas diferentes, y creo que el Gobierno nacional no ha tenido en cuenta realmente eso o no sé si han hecho algunos estudios y eso les ha arrojado, que el agua así parta el camellón, el agua se va a quedar ahí, yo creo que no, los campesinos, los moradores de la zona que históricamente han vivido y conocen la dinámica, dicen que no, a mí esa duda me quedó absolutamente no despejada, y sí me gustaría que nos despejen eso, porque para mí eso es lo más importante, la pérdida de vidas humanas o si hay una inundación las personas tengan que ir a refugiarse en lugares en donde haya aglomeración de personas y, por supuesto, haya un gran contagio del Covid-19, y, por supuesto, la pérdida de sus casas, la pérdida de sus animales, la pérdida de sus cultivos, pero aquí pareciera que si se parte ese dique, el agua va a llegar ahí mismo según las intervenciones que escuché anteriormente, ahí me surge una pregunta, seguramente entonces no estamos preparados para una calamidad, porque como el agua llegará ahí mismo, si esto sucede no van a haber los recursos de estas entidades, y sobre todo de Gestión del Riesgo para atender una calamidad; créanme que hemos contado con suerte, porque el año pasado y en lo corrido de este año, por lo menos hasta el mes de julio no ha llovido mucho en el interior del país, si hubiera llovido mucho más como en otros años esa vía ya no existiera, y nosotros estamos abusando de la suerte de la naturaleza y no hemos hecho una intervención absoluta y total, este no es un tema para resolverse con pañitos de agua tibia, este es un tema para tomárselo muy pero muy en serio y está sobre diagnóstico y se conoce, hicimos este debate y hemos hecho muchos llamados de atención al Gobierno nacional, vi nuevamente que se tiran la pelotica, vi nuevamente que como no hay recursos, entonces el Invías dice que a mí me corresponde esto, a Cormagdalena le corresponde esto, a la Unidad para la Gestión del Riesgo le corresponde aquello, pero yo realmente no vi una solución más allá de los tres mil setecientos millones de pesos (\$3.700.000.000) que posiblemente o del contrato de la Unidad para la Gestión del Riesgo.

Ahora bien, aquí hay unos ganaderos que los mencionaron anteriormente como Mauricio Senior, que es el dueño de la finca que pagaría en el chorro este o en el comelín, de igual manera de otro señor de apellido Asmar, que yo creo que con ellos no se ha llegado a un acuerdo todavía, dejaron a la alcaldía de Salamina para que llegue a un acuerdo sobre el tema de que ellos cedan o vendan un pedazo de su propiedad para el trazado de la nueva vía, y yo creo que la alcaldía de Salamina no tiene los recursos necesarios para atender esa situación y, creo que han dejado al alcalde solo en esa situación, en esa zona y las fincas de esas dos personas tienen cultivos de palma africana, lo cual es conocido para todos que es algo muy rentable y una hectárea en ese sector no vale

tres pesos (\$3), sino que son hectáreas costosas que el municipio de Salamina no va a tener posibilidad de hacer una negociación con ellos o si se quiere una expropiación más adelante; entiendo, yo no he hablado con ninguno de ellos, pero entiendo que hay una molestia por parte de ellos, porque ellos también están haciendo este llamado al Gobierno nacional desde hace más de un año, han hecho un video, reuniones, a mí me han llamado inclusive, y ahora cuando ya el río se comió la vía, es que van a tratar de llevar pañitos de agua tibia y ya, por supuesto, sus propiedades se van a ver afectadas. Este tema quiero que el Gobierno nacional, los funcionarios, a quien le corresponda o todos, tengan atenta nota de esto porque podría también ocasionar una gran dificultad.

Bueno, por lo demás yo sí quisiera, representante Martha, que se lograra conformar esa comisión, yo quedo sumamente preocupado con este debate, creí, como lo dije anteriormente, que iba a encontrar soluciones más integrales que por lo menos si se demoraron más para tener una solución, que por lo menos las soluciones que nos fueran a presentar el día de hoy, fueran de mayor impacto y no fueran tantos estudios, sino que fueran soluciones reales, ojalá no pase lo que pasó en el año 2010 en el Canal del Dique, que por un boquete pequeñito que se abrió, se inundó casi la mitad del departamento del Atlántico, usted lo ha dicho, representante Martha, que eso todavía diez (10) años después, todavía hay afectaciones; si el río Magdalena penetra con todo el sedimento, no solamente daña los cultivos que hay actualmente, sino que daña toda la dinámica futura que se tenía para esos cultivos y, por supuesto, daña la tierra porque esa gran cantidad de sedimento que entraría en toda esa región, dañaría la tierra y el uso de la tierra, aquí estamos hablando de un tema que podría ocasionar pérdidas millonarias, mucho más de los tres mil setecientos millones de pesos (\$3.700.000.000) que dicen que tienen actualmente para invertir y, por supuesto, de los diez mil millones (\$10.000.000.000) que va a aportar el departamento del Magdalena; nos queda ese gran interrogante, los veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) que necesita Cormagdalena, tenemos que presionar al Gobierno nacional para que sitúe ese recurso en esta entidad, y que esa sea la solución adecuada.

Señor Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, aquí termino.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy bien, honorable representante Franklin Lozano. Vamos a declarar la Sesión permanente, quedan 18 minutos para terminar la Sesión, entonces pongo en consideración la Sesión permanente aquí en la Comisión Sexta, si alguien manifiesta lo contrario, por favor, infórmenoslo, señora Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, así lo quiere la Comisión, nos declaramos en Sesión permanente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el honorable representante citante de este debate, doctor Hernando Guida.

El honorable representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente, voy a tratar de ser muy corto, pero voy a comenzar diciendo mi gran preocupación con la respuesta que nos ha dado el Gobierno nacional; la verdad que las respuestas han sido muy pobres, yo diría, como lo dijo el representante Franklin Lozano, nos ha dejado sin palabras en el hecho de que después de un año de engañar a la comunidad, pensando nosotros que

teníamos unas instituciones muy atentas con la solución de la problemática, resulta que no fue así.

Y yo quiero comenzar, para hablarle al doctor Guillermo Toro, desde el primer momento, disculpen, iba diciendo que quería contestarle al doctor Guillermo Toro, en el sentido que no es como él lo manifiesta, en el hecho de que ellos inmediatamente intervinieron una vez conocieron la problemática, con fecha 21 de noviembre del año 2019, ante el oficio que yo le presenté al señor Presidente Iván Duque, la respuesta del Invías fue la siguiente, resumo, dice el Invías: Que trasladó el oficio a la Gobernación del Magdalena por considerar que la vía Salamina – Pivijay es departamental. Con eso comenzó el Invías a lavarse las manos en la problemática. Posteriormente, cuando en noviembre se hace la reunión en el departamento, se hace en el gran compromiso de correr un eje de tres (3) metros, el eje de la vía, en una longitud de 80 metros, un año después que ... vimos que sí, efectivamente una maquinaria laborando y trabajando en el sector, rehabilitando el tramo, obviamente tramo que estamos seguros que no va a funcionar por lo que, así como están las cosas, la ruptura de ese sector va a ser inminente.

Preocupa mucho el hecho de que los diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) que se anuncian como grande posible solución o parcial solución, mientras consigan los otros veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), no se dice ahí ni cuándo se van a invertir, ni quién los va a ejecutar, todavía esto está esperando una reunión del día jueves, para definir los pasos a seguir y lo demás. Preocupa que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo que sale y aporta tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) para la contratación inmediata de las soluciones o paliativos parciales, posiblemente el contrato este a finales de este mes, ¿Por qué?, porque ya está anunciado por parte del Ideam las lluvias que van a seguir incrementándose en estos dos meses, particular en el interior del país y que obviamente va a generar crecidas en el sector, obviamente preocupando que el día de mañana rompan esa contención pobre que hay en el sector, y obviamente se presente lo que nadie quiere, que todo el mundo ha anunciado, incluyendo la posibilidad de pérdidas de vidas humanas.

Al señor Director de Cormagdalena, hablar de que se invirtieron cincuenta y un mil millones de pesos (\$51.000.000.000) a lo largo de ocho años en el departamento de Magdalena, ya hace menos de dos meses en Caño de Palma en el municipio de El Banco, el río se llevó varias casas, y no ha habido intervención de fondo en ese sector, tampoco en el Cerrito, pero además al director Edgar Ortiz del Fondo Adaptación, el cual folclóricamente se lava las manos, aquí hay que recordarle que en el 2010 cuando hubo el problema que él atendió con el Fondo Adaptación en el municipio de Tenerife, el corregimiento Real del Obispo, todavía hoy en día existe el boquete y todavía seguimos esperando las famosas obras del Fondo Adaptación en el Magdalena, como también en el Atlántico y en Bolívar han quedado inconclusas por el mal funcionamiento de ese Fondo Adaptación.

Muy preocupados, yo si fuera el Ministro de Transporte realmente me preocuparía por la calidad de los funcionarios que hoy han respondido este debate, y me preocupa, además, que le están dejando una gran responsabilidad a un departamento con unas alcaldías que no tienen la capacidad, ahora resulta que los recursos que vamos a resolver son los que están contemplados para la vía de la prosperidad, no, vamos a tapar un hueco abriendo otro hueco, y al final del día ni lo uno ni lo otro, yo sí le exijo al Gobierno nacional y le pido a los

funcionarios, que intervengan, y ojalá doctora Martha, el Gobierno nacional le ponga atención a esta Comisión que ojalá, le quiero agradecer por su amable invitación y a los señores miembros de la Comisión el hecho de haberme permitido estar aquí, pero ojalá el Gobierno nacional en cabeza del señor Ministro de Hacienda y del señor Presidente de la República, tomen medidas y actuaciones que permitan de una vez por todas resolver una problemática, porque estoy seguro que si nosotros en un mes no tenemos los recursos, las soluciones y la solución de la vía, téngalo por seguro que vamos a tener la gran calamidad que hoy se está advirtiendo y que hace un año lo estamos anunciando.

Señor Presidente, muchísimas gracias a los miembros de la Comisión, agradecido por haberme permitido interactuar en la mañana y en la tarde de hoy, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Hernando Guida, con todo gusto. Tiene el uso de la palabra para terminar las intervenciones de los honorables representantes, la doctora Kelyn González.

La honorable representante Kelyn Johana González Duarte:

Gracias, señor Presidente. Bueno, unas palabras muy cortas, la verdad pensé que con este debate de control político se iban a llenar las expectativas de todos, y como lo dije anteriormente, esto no son soluciones a medias, sería bueno que hasta el Presidente de la República hiciera presencia en la zona para que, de pronto, así el Gobierno nacional pueda de verdad prestarle y ponerle interés al tema, pienso que aquí, como lo dijo el representante Franklin, todo el mundo se fue tirando la pelota el uno al otro, pero nosotros los magdalenenses necesitamos una solución definitiva y no solo, como lo dije anteriormente, para la zona de El Piñón y Salamina, sino para toda la zona del río, porque todos los años vamos a seguir teniendo un nuevo problema porque esto no va a ser una solución de un día, aquí hay que tomar soluciones de fondo, no son unos cuantos estudios, no son diez mil millones (\$10.000.000.000) lo que va a solucionar, porque si van a empezar con diez mil millones (\$10.000.000.000) mejor que no hagamos nada y dejemos eso así, porque o si no esa plata van a ser unos recursos perdidos, aquí hay que tomar decisiones de fondo.

Quiero decirle y darle gracias a la doctora Martha Villalba, me parece muy buena idea el tema de la subcomisión que se va a crear, sería bueno que también invitáramos al Ministro de Hacienda, que pienso que es la Cartera que puede destinar los recursos para eso, pienso que en medio de todo la Unidad ha hecho lo que ha podido en medio de todo, la Unidad para la Gestión del Riego, es un brazo del Ministerio de Hacienda, así que pienso que a estas reuniones y a esta Subcomisión debemos invitar al señor Ministro y, vuelvo y repito, sería bueno que el señor Presidente de la República hiciera presencia en la zona para que ellos vean, de primera mano, que no sea lo que le cuenten los funcionarios de las diferentes entidades, sino que ellos vean la problemática que estamos viviendo los magdalenenses de esa zona, que como han dicho todas las personas que me han antecedido, no es simplemente la economía, no es simplemente una carretera, es para que más adelante no estemos lamentando la pérdida de muchas personas, de muchos seres queridos, y ahí sí vamos a levantar monumentos, entonces ahí sí va a correr el Gobierno nacional a intervenir la zona que tiene que hacer. Entonces, esperemos que esto no quede simplemente en una reunión de unas cuantas horas y que esto no tenga eco, esperemos que los funcionarios del Gobierno nacional lleven este mensaje hasta el Presidente

de la República, hasta el Ministerio de Hacienda, que pienso, repito, es quien nos puede ayudar en este tema.

Bueno, darle gracias a la doctora Martha Villalba por el interés, por la disposición, lo mismo a Hernando, a la Comisión Sexta por ponerle interés a este tema del Magdalena que es de gran preocupación no sólo para los Congresistas, sino para todo el departamento. Muchísimas gracias a usted, señor Presidente, por permitirnos el espacio, bendiciones para todos y muchísimas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Kelyn. Bueno, ya terminando las intervenciones de los representantes citantes y honorables representantes que nos acompañaron en este gran debate, vamos a someter a consideración de la Comisión Sexta, la satisfacción por las respuestas dadas...

Secretaria:

La representante Martha está pidiendo la palabra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, antes de someter a votación la satisfacción de las respuestas dadas por el Gobierno nacional al cuestionario, tiene usted el uso de la palabra, doctora Martha Villalba.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, no, yo creería importante y antes de concluir este debate, primero agradecerles a todos los miembros de esta Comisión por haber permitido hacer una realidad hoy el clamor, la angustia y, sobre todo, el deseo de este territorio tan importante de la región Caribe, a todos los que nos han acompañado, a María Helena, a Ramiro Manjarrez, a Benjamín Donado, a Benjamín Santos, a todos los alcaldes de la zona nuestra solidaridad... ..tan importante del Magdalena, a mis compañeros, a Guida, a Franklin, a Kelyn, gracias por estar aquí. Yo sí quiero pedirle, de manera muy especial, señor Presidente, que este debate de control político no concluya acá, yo creo que nosotros tenemos que seguir haciendo esta mesa de trabajo debido a la importancia que tiene en la dinámica misma de estos municipios, tenemos que ser solidarios con los alcaldes de más de siete municipios del departamento del Magdalena, con el gobernador del mismo y con su gente; yo creo que hoy estos funcionarios del Gobierno nacional tienen que demostrarle, a nosotros, a los miembros de esta Comisión, a la comunidad en general, que efectivamente se van a tomar decisiones tal como las que hemos solicitado nosotros al concluir ahorita nuestra intervención.

Dos temas puntuales, y yo creo que ahí sería importante que esta Sesión continúe, porque no podemos darle fin y yo sí quiero escuchar los avances de cada uno de los miembros del Gobierno nacional y las actuaciones del mismo, y los resultados de los estudios que hoy se vienen realizando que son los que van a mostrar las obras que deben ejecutarse que van a garantizar y van a blindar a los municipios del departamento del Magdalena, de igual manera a los del departamento del Atlántico.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, entonces vamos a someter a votación la satisfacción a las respuestas dadas por el Gobierno central, con respecto al cuestionario planteado por los honorables representantes citantes; señora Secretaria, por favor, sírvase abrir el registro para que los honorables representantes voten la satisfacción del debate de control político del día de hoy, los que no lo puedan hacer por la plataforma, por favor, manifestarlo de manera verbal.

Secretaria:

Está abierto el registro, señor Presidente, para votar y darle cumplimiento al artículo 252 de la Ley 5ª, para votar si se declaran satisfechos o no a las respuestas dadas por los citados, señor Presidente, la representante Martha Villalba, citante principal vota "No"; el representante Oswaldo Arcos vota "Sí".

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo
Quintero Cardona Esteban.

Por el No:

Villalba Hodwalker Martha Patricia
Valencia Montaña Mónica Liliana
Raigoza Morales Mónica María.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas

Lara:

¿No han abierto el registro, señora Secretaria?, discúlpeme.

Secretaria:

Sí está abierto el registro, representante.

Por el Sí:

Gómez Betancurt Luis Fernando
Montes de Castro Emeterio José.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas

Lara:

Qué pena Secretaria, es que veo el registro y aparece la votación como si fuera la del Orden del Día.

Secretaria:

Alejandra, revise por favor si ...

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

En la plataforma sale que la votación ha sido cerrada, yo creo que de verdad hay que revisar este tema de la plataforma porque no...

Secretaria:

Presidente, si usted quiere llamo a lista porque definitivamente la plataforma... ..representantes un momento, voy a proceder a llamar lista, por favor, para votar porque definitivamente hemos insistido con Planeación y Sistemas de la Cámara que la plataforma no está funcionando, pero no hemos recibido ninguna mejora, ni ninguna respuesta... ..además la Dirección Administrativa y Planeación y Sistemas enviaron una carta respondiendo que iban a tomar mayores medidas de seguridad y de eficiencia, pero no ha ocurrido.

Procedo entonces, señor Presidente, para dar cumplimiento al artículo 252 de la Ley 5ª, a llamar a lista para votar si se declaran satisfechos o no con las respuestas dadas por el Gobierno nacional.

Votación nominal, si se declaran satisfechos o no con las respuestas dadas por los funcionarios citados:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Ocho (8) votos por el "Sí".

Por el No:

Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Gómez Millán Adriana
 Muñoz Lopera León Fredy
 Pizarro Rodríguez María José
 Raigoza Morales Mónica María
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Patiño Amariles Diego.
 Nueve (9) votos por el “No”.

Presidente, nueve (9) votos por el **No**, ocho (8) por el **Sí**, en consecuencia, ha sido declarados insatisfechos los representantes o la Comisión frente a las respuestas dadas por los citados; en ese sentido se tiene que citar nuevamente, señor Presidente, con un nuevo cuestionario y si se vuelven a declarar insatisfechos esto tendría implicaciones disciplinarias y los Ministros tendrían implicaciones para iniciar un proceso de moción de censura, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, me gustaría mucho que de pronto la satisfacción la hiciéramos por Institución, Ministerio de Transporte, Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo, y la otra sería Cormagdalena, pero igualmente los invito a todos los honorables representantes para que presentemos cuestionarios y volvamos a citar a control político en este mismo debate. Muchas gracias.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria. Doctora Martha.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, el sentido de mi votación negativa va precisamente a que se conforme la Subcomisión por parte de esta Comisión, por cuanto de verdad preocupa, y todos creo si ustedes miran el chat, leen lo que se ha manifestado por parte de una mis residentes y líderes de ese sector, María Helena Santodomingo, en donde dice y manifiesta su enorme preocupación, yo creo que nosotros tenemos también que leer lo que la gente ha manifestado y viene manifestando, yo creo que nosotros tenemos que ser conscientes de la problemática que hoy asiste y lo que denunciaba el representante Guida, lo que denunciaba la representante Kelyn González, lo que denunciaba el representante Franklin Lozano, quienes son dolientes prácticamente de esta zona tan importante del departamento del Magdalena; yo les quiero decir, si aquí no se ejecutan las obras que hoy demanda la comunidad, pero no es solo eso, es también quiero decirles la situación que hoy viven muchas familias desde el punto de vista económico, de la dinámica misma lo manifestaban los alcaldes, de la dinámica económica de estos municipios que no pueden, no tienen manera de cómo les llegue un suministro de víveres, el suministro de elementos para construcción y demás, aquí hay una serie de circunstancias que nosotros tenemos que analizar y de verdad debemos de buscarle soluciones.

Yo por eso planteo una mesa de seguimiento a ese tema del departamento del Magdalena con las entidades, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que para mí y a mi modo de ver es la entidad que en este momento junto con el Fondo Adaptación tienen que estar muy atentos, si bien es cierto que Cormagdalena es la entidad que está encargada de todo el tema del río Magdalena como tal, pero todos conocemos de las limitantes que ella tiene, desde todo punto de vista, las conocemos, las sabemos, pero es la entidad que conoce la dinámica del río, que conoce, que viene adelantando unos estudios;

entonces aquí hay que articular un trabajo importante entre todos para que efectivamente podamos dar solución.

Entonces, en ese sentido es mi voto negativo, yo creo que nosotros tenemos que seguir en Comisión permanente para que efectivamente se le haga seguimiento a esta problemática y pueda por parte de los habitantes, de los gobernantes de estos municipios, obviamente tener la tranquilidad no solamente hoy, sino mañana y siempre.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra antes del doctor Emeterio, el doctor Milton Angulo, por favor. El doctor Milton Angulo tiene muy mala señal donde se encuentra. Doctor Emeterio Montes, mientras tiene conectividad el doctor Milton Angulo, doctor Emeterio Montes tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente muchas gracias. No, en el mismo sentido de la representante Martha, creo que hoy se adelantó un importante debate en la Comisión Sexta, donde se advierte una situación muy compleja que viven los habitantes de los municipios que se advirtieron aquí, El Piñón y creo que es un tema que todavía está vigente, que no se le ha dado solución y que está en proceso de, yo estoy seguro que desde la Unidad para la Gestión del Riesgo, desde el Invías, desde Cormagdalena y trabajando conjuntamente con la representante Martha Villalba, con el doctor Guida, con la doctora Kelyn, van a llegar a feliz término y buscar las soluciones pertinentes, toda vez que son ellos quienes conocen las vicisitudes desde la región y los alcaldes que hoy estuvieron aquí.

En ese sentido, señor Presidente, le solicitaría, pese a que yo me declaro satisfecho con las respuestas dadas, es una situación que está vigente, y por esa razón respaldo la solicitud de la representante Martha Villalba, en el orden de que se cree la Subcomisión de seguimiento a la situación particular que hoy se debatió aquí en la Comisión Sexta. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Emeterio. Doctor Milton Angulo, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

... presenta problemas de conexión.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

No lo escuchamos muy bien doctor Milton, ¿No sé si la Comisión lo escucha?, ¿Doctora Diana, usted está escuchando?

Secretaria:

No se escucha, representante Milton. El representante tiene problemas de conexión, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

No se escucha muy bien, doctor Milton. Entonces, el doctor Alfredo Ape Cuello tiene el uso de la palabra y se prepara la doctora Mónica Raigoza.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, señor Presidente, yo quiero hacer una claridad, saludo a los amigos colegas del Magdalena, yo intervine en este debate, felicito a Martha por haber citado, además por ese sentimiento regional que tiene, todos sufrimos lo que pasa en cualquier rincón del Caribe, porque había muchos invitados, muchos concejales, alcaldes y creo que el tiempo no daba, mi respaldo absoluto.

Yo voté que sí en la declaración de la satisfacción más por la disponibilidad que le vi al director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, a quien no conozco, nunca

he hablado con él, pero lo vi a él y a sus funcionarios poniendo la cara y aceptando los problemas y con un entendimiento, no quiere decir que estemos de acuerdo con que las soluciones se hayan dado, por tanto, yo pienso que me declaro satisfecho porque creo, Martha, que no es hacer más y más debates, porque esto no da tiempo para estar haciendo un debate tras otro, creo que la Subcomisión es importante, creo que fue que el país vivió el fracaso del Fondo Adaptación que se hizo para mitigar muchas de estas obras del riesgo que se crearon en la Niña pasada, y 10 años después no hemos podido ni liquidar el Fondo, ni arreglar los problemas que ocasionaron aquellos episodios; yo creo que esta Subcomisión debe invitar también a un representante del Ministerio de Hacienda, porque esto no solamente es con el deseo, sino que es con plata, y creo que el apoyo a estos municipios de Salamina, de El Piñón y todos los afectados en lo que has mencionado en este debate, necesitan que el Caribe se una como lo hicimos en una carta que suscribimos todos los colegas, para que haya una importante inversión que, de una vez por todas, solucione el problema.

Así que quería aclarar el sentido de mi voto, y creo que podemos tener la confianza en que hay la mejor disposición de los funcionarios del Gobierno nacional por aceptar las recomendaciones que los colegas del Magdalena y del Atlántico están haciendo en este debate. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Ape. Señora Secretaria, sírvase por favor, informar si en el chat, me está escribiendo el doctor Milton, manifestó su voto, por favor anúncielo.

Secretaria:

Presidente, no es posible, la votación ya se cerró, no es posible... ..el representante tuvo problemas para...

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Una moción de orden, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica, la había solicitado. Moción de orden, doctor Ciro, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo creo por colegaje, yo propongo que reabramos esta votación, creo que el voto del doctor Ape es muy importante, sobre todo que él representa la región Caribe...

Yo propondría la reapertura de la votación.

Secretaria:

Está registrado el voto del representante Ape, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, el único voto que faltaba era el del doctor Milton, pero él me anuncia de que alcanzó a votar en el chat, por eso quiero que usted se cerciore y me confirme si el voto quedó dentro del tiempo estipulado para la votación de satisfacción, señora Secretaria.

Secretaria:

No, señor Presidente, no quedó registrado el voto del representante Milton, ya que en ese momento tenía problemas con la plataforma; no obstante, quiero hacer una aclaración frente al artículo 252, el parágrafo que dice así:

Parágrafo. Este procedimiento no obsta para que, mediante proposición aprobada, una Comisión accidental adelanten las gestiones que conduzcan a

una mayor claridad y definición del asunto tratado presentando, en el término señalado, las conclusiones a que hubiere lugar para la correspondiente definición de la Corporación.

Entonces, también es posible que como lo planteó la representante Martha Villalba, se cree una Comisión accidental, ellos adelanten algunas gestiones y reuniones con los ministerios o las entidades competentes y luego rindan un informe a la Comisión y, si es necesario, citarlos nuevamente, pues, se citan nuevamente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Listo, señora Secretaria. Entonces vamos a conformar la comisión, ¿Le parece doctora Martha?, para que usted la lidere como citante, con el doctor Hernando Guida, al doctor Franklin Lozano, los podemos invitar a que hagan parte de esa comisión, a la doctora Kelyn, igualmente a los miembros de la Comisión que quieran participar, y hacer una Comisión que nos permita entregar información a la Comisión Sexta, evaluarla y mirar si logramos volver a citar al Gobierno nacional que hoy pudimos citar. ¿Le parece doctora Martha?

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Claro que sí, señor Presidente, de verdad que sí, la intención nuestra es construir, es que esto sea propositivo y en últimas resulte beneficiada la comunidad del sector, ese es el ánimo que nos asiste a todos nosotros, aquí no vamos en contra de nada, de nadie, sino en favor de la gente que es lo que efectivamente hoy claman todos estos municipios del departamento del Magdalena, soluciones.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ok, doctora Martha Villalba, entonces proceda, señora Secretaria, a definir la Comisión. Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra.

Secretaria:

Representante León Fredy está pidiendo la palabra, el representante Emeterio y la representante Mónica Raigoza también, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Sigue en su orden la doctora Mónica Raigoza, creo, ¿León Fredy, es para moción? Escuchemos a la doctora Mónica Raigoza que ya me la había pedido, por favor.

La honorable representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, señor Presidente, muy corto, señor Presidente, yo quería solamente en mi intervención, primero hacer un reconocimiento a los promotores del debate, saludar a los colegas que aunque no son de nuestra Comisión, son de esa región y muy sentido el tema que tratan hoy; al igual que Ape, señor Presidente, por tantos invitados y porque el tiempo nos da justo, porque ya en un ratito arrancamos también Plenaria, por eso no se hicieron las intervenciones, pero cuando se da el tema de la insatisfacción, yo sí voto el tema de la insatisfacción es porque efectivamente aunque Gestión del Riesgo, digamos, que hay toda una disposición hoy, pues sí se deja entrever como por no haber prevenido a las otras entidades que en su momento lo tuvieron que hacer, obviamente siempre será mejor prevenir que curar; ahorita Gestión del Riesgo lo que está tratando es de curar una enfermedad que difícilmente con los recursos que cuenta lo va a lograr, y muy bueno lo de la Subcomisión, Martha, porque es que cuando escucho al representante Franklin, no puede ser que porque no se hayan podido, por ejemplo, negociar dos predios para solucionar unos temas, para eso están los mecanismos jurídicos, las declaratorias de un bien inmueble de interés colectivo, sin ir a afectar el particular, pero obviamente, hay muchas

cosas, los periodos de retorno, a mí me gustaría conocer de los estudios que se han hecho años atrás, hasta donde vamos hoy, ¿Cómo se han comportado?, dónde están los resultados de los periodos de retorno de los cuerpos de agua, de estos cuerpos ya estamos hablando de un hilo de un cuerpo de agua sencillo, es el río Magdalena, o sea, es todo un monstruo.

Entonces, señor Presidente, yo pienso que si bien, de pronto, el espacio no dé para hacer otro debate, que el resultado sí se obtenga desde la Subcomisión, pero en ese seguimiento obviamente se le informe a la Comisión si es necesario o no continuar con el debate, porque hoy por legalidad quedó declarada la insatisfacción, lo que daría lugar a continuar un debate; entonces tener como previsto ese ejercicio, Martha, toda nuestra solidaridad con nuestro amigo Guida, con Franklin, con Kelyn porque, de verdad, en Antioquia también tuvimos en algún momento estos problemas con nuestro río Cauca, que no fue fácil resolver, y efectivamente seguimos hoy padeciendo muchos de esos daños. Entonces gracias, señor Presidente y estamos para ayudar.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra el doctor León Fredy.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los colegas y los funcionarios del Gobierno nacional y demás invitados en el día de hoy, alcaldes, concejales y demás.

Primero, creo que ha sido un gran debate, escuché atentamente, no intervine porque obviamente la citación y creo que la exposición estuvo bastante amplia y bastante contundente, pero que también considero que no es de poca monta, es que lo que se estaba debatiendo aquí hoy y lo que nos trae Martha Villalba y otros colegas, no es de poca monta, yo creo que esto tiene que ser, tiene que continuar el debate, porque hay unas poblaciones en alto riesgo, esa es la realidad y sobre todo que ha sido y también de años atrás que ha venido el mismo riesgo, entonces aquí lo que tenemos que buscar es soluciones a esta problemática, y cuando yo voté declararme insatisfecho, precisamente voté por la necesidad creo que de continuar el debate con un nuevo cuestionario, como dice el artículo 252, aunque el parágrafo dice una cosa, pero el 252 es muy contundente, el artículo 252 lo que convoca es a otro cuestionario para un segundo debate, y si esto no se da, pues moción de censura, pero tiene un parágrafo que yo creo que amerita leerlo todo, porque no dice en ningún momento en esa primera fase del 252, que sea una Subcomisión, en ese no dice, dice en un parágrafo, pero si se interpreta bien, es después de haber surtido esa segunda fase, que para eso es que se declarara uno insatisfecho, en ninguna parte dice que para crear una Subcomisión; yo me declaré insatisfecho para que continúe el debate en una segunda fase con un nuevo cuestionario, porque creo que todavía faltan muchos elementos aquí, y falta mucha gente para escuchar, yo creo que aquí también tendría que escucharse que está pensando, porque además dio un informe el señor Gobernador del Magdalena, por ejemplo, qué estará pensando el señor Gobernador del Magdalena, qué estarán pensando otras autoridades.

Entonces, yo sí creo que esta votación que hicimos es para que se convoque a otro, al segundo debate, y si ese no se da, pues se pueden tener dos consideraciones, como dije, moción de censura o ahí sí se puede, esa es la interpretación que yo le hago, ahí sí ir a la conformación de la Comisión accidental y subsanar algunas de las cosas; creo, señora Secretaria, para que leamos bien y lo interpretemos bien, yo tengo mis dudas con la

interpretación que se le acaba de hacer. Les agradezco mucho, señora Secretaria y señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor León Fredy. Si alguien no me ha solicitado más el uso de la palabra, para seguir al siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria. Doctor Emeterio, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente muchas gracias. Mire, señor Presidente, yo conozco muy bien el talante de quienes hoy citaron a este debate y además los felicito por tan importante citación, incluso en el departamento de Bolívar tenemos situaciones muy similares, pero esto se trata es de sencillamente poder lograr soluciones eficientes para la gente, tal y como lo manifestó la representante Martha Villalba, yo estoy seguro que de aquí se va a llegar a feliz término, porque desde las autoridades que hoy estuvieron aquí citadas tienen la total disposición, y con el liderazgo de la doctora Martha Villalba, el doctor Guida, el doctor Franklin, la doctora Kelyn, estoy seguro que además son quienes conocen la región afectada, van a llegar a soluciones eficientes.

En igual sentido, señor Presidente, estamos muy atentos en la Comisión también a ese seguimiento, a efecto de que esto pueda resultar en beneficios directos a la gente y pueda solucionarse la problemática que hoy se ventiló aquí ante la Comisión; esto no se trata de un tema destructivo sino por el contrario, como bien lo dijo la representante Martha, de construir y que ojalá puedan esas necesidades que bien ella manifestó en compañía de los citantes, puedan dársele soluciones efectivas, pues de eso se trata la citación. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, honorable representante Emeterio. La verdad que yo quiero finalizar diciendo lo siguiente: a mí me parece que someter a votación tres instituciones que vienen haciendo un trabajo a nivel nacional, cada uno por su lado pero buscando el mismo objetivo, que es fortalecer la comunidad y fortalecer sobre todo el tema de mitigación de erosiones como está ocurriendo en el municipio de Salamina y El Piñón, no creo que es lo correcto, yo creería que la Secretaría nos debe indicar a ver si, de pronto, para el próximo debate pudiéramos votar parcialmente, votación por la Unidad para la Gestión del Riesgo, quienes se encuentran satisfechos, quienes se encuentran insatisfechos; Cormagdalena y lo mismo para el Invías; porque la verdad que mi voto fue direccionado, que para mí, para lo que yo vi en la exposición que hicieron en la Unidad para la Gestión del Riesgo, me parece que han hecho presencia, siempre los vemos en todo el país, es una institución que representa sobre todo la institucionalidad y con presencia y efectividad; entonces yo creo que cada vez que ocurre algún desastre en Colombia vemos ahí la Unidad para la Gestión del Riesgo; en el Invías yo vi que están haciendo la vía de la prosperidad y que permitió que no se trancara la comunicación terrestre. Entonces, yo creería que mi sentido del voto sí es por esas dos instituciones, pero sí me encuentro muy insatisfecho con el tema de Cormagdalena, teniendo en cuenta que, sobre todo, en su programa estratégico tiene un tema de adecuación y conservación de tierras, que es la protección y conservación de orillas, entonces este tema no sé cómo haya avanzado en Cormagdalena y aspiramos a que en la próxima citación nos den aclaración con respecto a ese tema.

Doctor León Fredy, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, no, es que hice una solicitud, que la Secretaría me aclare, por favor, y lea todo el artículo, y si la votación fue para el debate, tampoco hay votación parcial, ahí no dice en ninguna parte del artículo; cuando la votación se hace según el artículo 252 es para todo el debate, la insatisfacción o satisfacción del debate..., con un cuestionario para el segundo debate un nuevo cuestionario a todos los que están en el debate, en ninguna parte dice votación parcial, por ninguna parte dice votación parcial. Yo le solicito, señora Secretaria, por favor, lea el artículo 252 y diga realmente qué dice, porque yo no voté por una Subcomisión, yo voté para seguir en el debate con un nuevo cuestionario, donde seguramente voy a participar, si me lo permite la doctora Martha, pero no creo que el artículo se pueda interpretar de votaciones parciales como dice el Presidente, en ninguna parte lo dice; entonces por eso le solicito, por favor, leer el artículo en su totalidad, el 252 con su párrafo, pero leamos el 252 y, por favor, hagamos lo que dice el artículo.

Muchas gracias, señor Presidente y señora Secretaria.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Así es, doctor León Fredy. Señora Secretaria, por favor, sírvase leer el artículo 252 para su interpretación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer el artículo 252.

Artículo 252. Conclusión del debate. El debate concluirá con una proposición aprobada por la Plenaria declarando satisfactorias las explicaciones. En caso contrario, se formulará nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha. Si en este segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia, en los términos de la Constitución y el presente Reglamento.

Parágrafo. Este procedimiento no obsta para que, mediante proposición aprobada, una Comisión accidental adelante las gestiones que conduzcan a una mayor claridad y definición del asunto tratado, presentando en el término señalado las conclusiones a que hubiere lugar para la correspondiente definición de la Corporación.

¿Qué significa esto representante?, quiere decir que no obsta, es decir, o sea, que no, independientemente que se hayan declarado insatisfechos, puede mediar una Comisión accidental que prepare de alguna manera ese debate..., de lo contrario no quiere decir que se excluya el debate, representante, sino que se pueda adelantar una Comisión accidental, mesas de trabajo que adelanten, que profundicen en el tema y luego sí se den las explicaciones necesarias ..., para el segundo debate. Esta es la conclusión, representante.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Yo sí creo que la primera parte es muy sucinta, la primera parte es muy clara...

Secretaria:

... No, quiere decir que no, dice no obsta que se pueda hacer una Comisión accidental ...

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

O sea, ... no puede generar discusiones León Fredy, perdón Secretaria, Presidente, aquí, ...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

... Yo sí considero que tiene que haber un debate, yo no voté por la Subcomisión ...

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

... Un tema que no puede concluir aquí, yo estoy segura que las autoridades del Gobierno nacional están de acuerdo con ello, porque obviamente hay que hacerle un seguimiento a las obras que hoy anuncian ellos, esto no tiene por qué ser objeto de ningún tipo de discusión ni mucho menos, señor Presidente, con la venia y el respeto suyo, yo creo que nosotros tenemos que hacerlo y ya lo están diciendo nuestros compañeros mismos, le puedo garantizar que el Gobierno nacional querrá que nosotros le hagamos el acompañamiento a lo que se va a ejecutar, a lo que se viene haciendo, a lo que seguramente quieren todos y cada uno de las autoridades locales, del gobernador del departamento del Magdalena, inclusive que también tenemos que vincularlo a este proceso mismo, claro que sí, porque es que él tiene que también invertir recursos, tiene que hacer la gestión pertinente para sacar adelante sus municipios, esto nos corresponde a todos. Entonces, León Fredy, esto no puede ser un objeto de discusión, aquí hemos propuesto nosotros los citantes de este debate, que hagamos unas mesas de trabajo para una Subcomisión, así lo hemos considerado nosotros, además como planteamos el tema del Conpes especial para este tema, que tenemos que hacerlo también dentro de esa Subcomisión a la cual podemos estar todos los que quieren formar parte de este proceso.

Entonces, yo invito a mis compañeros de la Comisión a que hagamos de este debate, no una discusión en el tema de que si vamos a ir a una moción de censura, porque les quiero decir, ... en política ese tipo de actuaciones no es el sentir nuestro, nosotros tenemos que trabajar para construir, y a eso es lo que efectivamente estábamos invitando a los funcionarios del Gobierno nacional, que tienen que someterse a las consideraciones que nosotros les hagamos, a los reclamos que nosotros les hagamos, para que rectifiquen su comportamiento, para que hagan mucho más productivas sus funciones, y eso es efectivamente lo que este debate de control político pretende.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, está claro que ya terminamos el proceso de votación y por decisión de la mesa directiva de la Comisión decidimos crear una Subcomisión, le he pedido el favor a la doctora Martha Villalba que lidere esa Subcomisión, con el propósito de que nos entregue un informe a la Comisión. Tiene el uso de la palabra, doctor Ape Cuello.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, una intervención después de que la Secretaria me resuelva la siguiente pregunta, ¿Al director de Gestión del Riesgo le procede el ejercicio de la moción de censura?

Secretaria:

No, señor representante.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Ok, yo conocía la respuesta, entonces me parece mi querido León que eso es como tirarse un tiro en el pie, aquí no procede la moción, no es un instrumento para irse

en contra de funcionarios del Gobierno nacional, creo que no es el espíritu de la citante, y aquí en aras del colegaje que nos ha caracterizado y de apoyarnos entre todos, creo que lo que tenemos es que rodear lo que Martha está proponiendo y no ponernos a proponer pendejadas, no procede la moción, no procede hacer otro debate, lo que procede es esa Comisión que ella está proponiendo. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano; doctor León Fredy, disculpe un minuto, doctor Franklin Lozano tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente. Yo le agradezco mucho la preocupación al doctor León Fredy, de verdad importante que haya estado atento al debate y que nos apoye en todo este proceso que estamos viviendo aquí en el departamento del Magdalena; pero finalmente lo que queremos es resultados del Gobierno nacional, y yo creo que una Comisión como la que plantea la doctora Martha nos va a ayudar a hacerle seguimiento a lo que el Gobierno nacional esté haciendo, nos va a ayudar a estar permanentemente comunicándonos y a exigirles que resuelvan esta situación. De igual manera como no se estuvo satisfecho con las respuestas del Gobierno nacional, por ahí en un mes, mes y medio, se pueda hacer nuevamente una citación, si la doctora Martha a bien lo tiene, nosotros le pediremos el favor de igual manera, para que se determine si se han hecho las cosas o no, pero yo creo que una cosa no raya con la otra, hacemos la Subcomisión que plantea la doctora Martha donde la integraremos también los congresistas del departamento del Magdalena, y en un tiempo prudente se hace otro debate para hacerle seguimiento a esta situación. Así que yo no creo que esto ... darle peor discusión, mayor relevancia, esto es accesorio, aquí lo importante finalmente es que se solucione la situación a los magdalenenses. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Yo quiero que quede clarito, que le quede clarito a mi colega Ape, en ningún momento mencioné la palabra moción de censura, en ningún momento, solamente solicité, porque es que esto ya lo hemos hecho varias veces, cuando uno vota es porque se declara satisfecho o insatisfecho, y lo que dice el artículo 252 es muy claro, es para un segundo debate con un nuevo cuestionario, es muy claro, eso es lo que yo dije, porque cuando uno vota, vota en esa perspectiva, no vota para una moción de censura porque yo sí interpreto la norma, en ningún momento mencioné, en ningún momento lo de moción de censura, no lo he pensado en ningún momento, lo que hice fue apoyar a Martha que solicitó, que votó no, lo que votaron otros colegas y obviamente porque yo también deseo conocer un poco más del tema, deseo profundizar, y la manera de hacerlo es citando a un segundo debate, es que la norma es muy clara.

Yo sí creo entonces, pido que, por favor, que se me dé por escrito entonces que eso no es así, que esa parte no es para que sigamos actuando de esa manera, porque es que están interpretando la norma y yo voté para un segundo debate, entonces yo voté para otra cosa, no para una Subcomisión, por eso lo digo, no para una moción de censura Ape, yo no voté para una moción de censura,

no creo que esto vaya a moción de censura, pero sí con el deseo de profundizar más en el debate y solucionar la problemática de los habitantes de allá que eso tiene que ser rápido, y dice que en el poco tiempo con un nuevo cuestionario se hará; yo no veo cuál es el problema de hacer un debate con un nuevo cuestionario y que la doctora Martha quede completamente satisfecha con el debate y los citantes, porque esa es la naturaleza de los debates, y la naturaleza del artículo, por lo menos la interpretación que yo le doy al artículo 252, es esa, la tercera fase si no se está de acuerdo con la moción de censura, es ir a lo que dice el parágrafo; esa es la interpretación que yo le doy o yo estoy muy equivocado, pero siempre hemos votado así, no es la primera vez que votamos una insatisfacción pensando en el segundo debate, con un cuestionario. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor León Fredy. Doctora Diana, siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

No hay negocios sustanciados, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, en Secretaría no hay proposiciones radicadas, señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, entonces vamos a dar por terminada la Sesión de la Comisión; doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, para solicitarle, porque ya se aprobó en el caso particular mío, una audiencia pública con un tema que yo solicité, que se votó y se aprobó, en el Norte del Valle de Aburrá sobre el tema de los peajes y no le hemos puesto fecha, además de otros dos debates, el debate de la Universidad Autónoma del Caribe. Entonces les solicito, señora Secretaria y señor Presidente, por favor, para que me ayuden con agilizar estos procesos que ya se votó, y veo que se han puesto otros por encima y yo sí quiero como empezar a evacuar nuestros debates en Comisión, y las audiencias que solicitamos, le agradezco mucho.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias doctor León Fredy, así será, señora Secretaria Diana, por favor, tome nota de la intervención del doctor León Fredy, para tener en cuenta estos importantes debates. Entonces vamos a terminar la (...) Sesión.

Secretaria:

... Una sugerencia, para que le podamos organizar la audiencia. No, señor Presidente, le decía al representante

León Fredy que quedo atenta para que nos sugiera algunas fechas y organizar la audiencia pública.

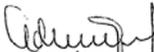
Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto, listo doctora Diana. Entonces, muchas gracias a todos, y citamos para mañana a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), muchas gracias, feliz tarde.

Secretaria:

Así es, señor Presidente, siendo la una y cuarenta y ocho de la tarde (1:48 p. m.), se termina y se levanta la Sesión.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidenta


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.